

UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO" FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN



UNIDAD DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MODELO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PARA INCREMENTAR LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y CULTURA DE PAZ EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLA UNIÓN JESÚS MARÍA. TOLDOPATA. ENCAÑADA. CAJAMARCA. 2015.

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA ESTRATEGICA

AUTORA

OLGA SAUCEDO FERNÁNDEZ

ASESOR

DR. ALFREDO PUICÁN CARREÑO

CAJAMARCA - PERÚ 2015 MODELO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PARA INCREMENTAR LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y CULTURA DE PAZ EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLA UNIÓN JESÚS MARÍA. TOLDOPATA. ENCAÑADA. CAJAMARCA. 2015.

ENCANADA. CAJAMARCA. 2015.		
PRESENTADO PO	R:	
	OLGA SAUCEDO FERNÁNDEZ AUTORA	
	DR. ALFREDO PUICÁN CARREÑO ASESOR	
APROBADO POR:		
	M.Sc. CARLOS S. REYES APONTE PRESIDENTE	
	M.Sc. MIGUEL ALFARO BARRANTES SECRETARIO	
	Dr. JOSÉ MAQUÉN CASTRO VOCAL	

DEDICATORIA

Con todo cariño y amor para mi querida hija, por motivarme con sus consejos cuando sentía que el camino se terminaba.

A mis maestros que en el vaivén de la vida contribuyeron con sus lecciones y experiencias formándome como una persona de bien y preparada para los retos que se presenten en la vida, a todos y cada uno de ellos siempre los llevo en el corazón.

AGRADECIMIENTO

Para mi Dios quien me dio la fuerza espiritual y física y direccionó el camino para continuar mis estudios de Maestría.

Mi sincero agradecimiento a mi asesor el **Dr. Alfredo Puicàn Carreño** quien me permitió estar en este proyecto de tesis, compartiendo todo su apoyo incondicional. Admirando su profesionalismo.

Asimismo, agradezco a las personas y a mis compañeros de estudios por ayudarme cuando más los necesitaba y por compartir gratos momentos, durante el desarrollo de nuestra Maestría.

ÍNDICE

	Pgs.
DEDICATORIA	
AGRADECIMEINTO	
ÍNDICE	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	
CAPITULO I.	
1. ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO	14
1.1 UBICACIÓN	14
1.2 CÓMO SURGE EL PROBLEMA	22
1.3 CÓMO SE MANIFIESTA Y QUÉ CARACTERÌSTICAS TIENE	26
1.4 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA	29
1.4.1.Tipo y Diseño de Investigación	33
1.4.2. Población y Muestra	34
1.4.3. Materiales, Técnicas e Instrumentos de Recolección de dat	os35
1.4.4. Métodos y procedimientos para la recolección de datos	36
1.4.5. Análisis estadístico de los datos	36
CAPITULO II.	
2. MARCO TEÓRICO	
2.1. ANTECEDENTES TEÓRICOS	39
2.2. BASE TEÓRICA	41
2.2.1 La Teoría de la Organización Escolar	41
2.2.1.1 Teorías Existenciales según García	46
2.3. BASES CONCEPTUALES	47
2.3.1. La Convivencia en la Escuela	47
2.3.2. Factores que favorecen la convivencia escolar	51
2.3.3 Factores que alteran la convivencia escolar	52

2.3.4. La Convivencia Escolar Democrática	53
2.3.4.1. Características	53
2.3.4.2. Funciones de la Convivencia Escolar Democrática	a54
2.3.4.3. Modelos de Convivencia Escolar	56
2.3.4.3.1. Modelo Autoritario	56
2.3.4.3.2. Modelo Permisivo	57
2.3.4.3.3. Modelo Democrático	58
2.3.4.4. Lo Moral y Lo Convencional en la Convivencia Es	colar 59
2.3.4.5. Las habilidades Sociales en la Convivencia Escola	ar61
2.3.5. Cultura de Paz	62
2.3.5.1. La cultura y la violencia	62
2.3.6. Educar para la Paz	64
CAPÍTULO III	
3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	68
3.1. Análisis e Interpretación de los datos del Pre Test	68
3.2. Análisis e Interpretación de los datos del Pos Test	71
3.3. Análisis e Interpretación de los Promedios del Pre y Pos Test	74
3.4. PROPUESTA TEÓRICA:	78
MODELO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCE	RÀTICA.
1. Fundamentación	78
2. Lineamientos Generales	79
3. Organización Estructural	80
4. Los Componentes en el Modelo de Gestión de la Convivencia	Esco-
lar Democrática	82
4.1. Liderazgo Compartido	82
4.2. Trabajo Colaborativo	84
4.3. Planificación Estratégica Compartida	85
4.4. La Evaluación para la mejora continua	86
4.5. Participación Social Responsable	87
5. Las Herramientas en el Modelo de Gestión de la Convivencia E	Esco-
lar Democrática	89

5.1. La Agenda Formativa de la Convivencia Escolar	89
5.2. El Reglamento Interno de la Convivencias Escolar Democ	rática.90
5.3. El Reglamento de Aula	92
5.4. Los Responsables de la Convivencia Escolar	92
Cronograma de Tareas Desarrolladas	96
7. Desarrollo de Actividades basados en los programas	97
8. Referencias Curriculares de la Convivencia Escolar Democráti	ica111
9. Metodología	112
10. Evaluación	112
CONCLUSIONES	113
RECOMENDACIONES	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	116
ANEXOS	119

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo: Diseñar y Aplicar un Modelo de Gestión de la Convivencia Escolar para los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión: Jesús María de Toldopata. Distritos La Encañada, Cajamarca, basados en los fundamentos teóricos de Filomena García Requena, a fin de incrementar la convivencia democrática y la cultura de paz. El instrumento estuvo conformado por una encuesta estructurada por un grupo de preguntas, diseñadas bajo la escala Likert, las alternativas de respuestas fueron: siempre (S), casi siempre (C.S.), algunas veces (A.V.), casi nunca (C.N) y nunca (N); y se aplicó a la muestra seleccionada conformada por 30 estudiantes. El diseño que utilizamos fue el de Pre test y Pos Test con un solo grupo, los programas que formaron parte del Modelo de Convivencia Escolar Democrática para la Institución Educativa Bella Unión Jesús María, estuvo conformado por: Programa para el desarrollo social y afectivo en el aula, Programa para promover la tolerancia a la diversidad en ambientes étnicamente heterogéneos, Programa para fomentar el desarrollo moral a través del incremento de la reflexividad y Programa para mejorar el comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas. El Modelo de Gestión de la Convivencia Escolar, aplicado a los estudiantes de la institución educativa Bella Unión Jesús María de Toldopata. La Encañada. Cajamarca, se convierte en una de las herramientas de gestión educativa más importantes en nuestra institución porque a través de la aplicación de los cuatro programas implementados ha permitido incrementar la convivencia democrática y cultura de paz.

Palabras clave: Modelo de Gestión. Convivencia Escolar, Convivencia Democrática, Cultura de Paz.

ABSTRACT

The present study had as objective: Designing and implementing a model of management of school coexistence for the students of the Bella Unión educational institution: Jesús María de Toldopata. District The Encañada, Cajamarca, based on the theoretical foundations of Filomena García Requena, in order to enhance the culture of peace and democratic coexistence. The instrument consisted of a survey arranged by a group of questions, designed under the Likert scale, the alternatives of responses were: always (S), almost always (C.S.), sometimes (A.V.), almost never (C.N) and never (N); and applied to the sample selected consists of thirty students. The design we used was Pre test and post Test with a single group, programs that formed on the model of democratic school coexistence for the beautiful educational institution Unión Jesús María, was formed by: social and affective development in the classroom program, program to promote the tolerance for diversity in ethnically heterogeneous environments, program to foster moral development through the increase of reflectivity and program to improve the behavior of students through the learning of rules. The model of management of school coexistence, applied to the students of the educational institution Toldopata Bella Unión Jesús María. The in Encañada. Cajamarca, becomes one of the most important in our institution educational management tools because through the implementation of four programmes implemented has allowed to increase democratic coexistence and peace culture.

Key words: model of management. Living school, democratic coexistence, culture of peace.

INTRODUCCIÓN.

En algunos países las administraciones educativas han lanzado campañas nacionales a través de los medios de comunicación social con el fin de crear una cierta conciencia social que favorezca la prevención de fenómenos violentos en las escuelas. En otros países, como el nuestro, tal vez porque aún no se han sufrido muchos casos extremos de violencia en las escuelas, la información disponible sobre la cuestión es, como mínimo, muy limitada, y no se ha hecho más que empezar en cuanto a la puesta en marcha de programas o planes de acción para la prevención y el tratamiento de dichos fenómenos.

En cualquier caso, los educadores somos cada vez más conscientes de la envergadura del tema que aquí vamos a tratar; sabemos que, para comenzar, debemos plantearlo en positivo, es decir, no se trata tanto de qué hacemos para enfrentarnos a los casos de violencia, como de qué hacemos para convertir nuestros centros en espacios adecuados para el aprendizaje de la convivencia en el marco de una democracia.

La presente investigación se realizó en el ámbito de la Institución Bella Unión Jesús María. Cajamarca, para el mismo se partió del siguiente problema: Se aprecia en los estudiantes del nivel de Educación Secundaria de la Institución Educativa Bella Unión Jesús María de Toldopata. La Encañada, Cajamarca, en el proceso de Gestión Educativa escasa convivencia escolar imposibilitando la convivencia democrática y la cultura de paz. El objeto de estudio fue: Proceso de Gestión Educativa, planteándose para la solución de este problema, el siguiente objetivo general: Diseñar y Aplicar un Modelo de Gestión de la Convivencia Escolar para los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión Jesús María Toldopata. Encañada, Cajamarca, basados en los fundamentos teóricos de Filomena García Requena, con el propósito de incrementar la convivencia democrática y la cultura de paz.

Como objetivos específicos se platearon los siguientes:

- Identificar cuáles son las características de la convivencia escolar en la institución objeto de estudio.
- Establecer las actividades que determinarán los diferentes programas que permitirán promover un Modelo de Gestión de la Convivencia Escolar en la Institución Educativa.
- Diseñar un Modelo de Gestión de la Convivencia Escolar para los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión Jesús María Toldopata. Encañada, Cajamarca,
- Aplicar el Modelo de Gestión de la Convivencia Escolar a los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión Jesús María Toldopata. Encañada, Cajamarca.

El campo de acción de la investigación estuvo precisado por el Modelo de Gestión de la Convivencia Escolar y la hipótesis a demostrar fue: Si se diseña y aplica un Modelo de Gestión de la convivencia escolar para los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión Jesús María Toldopata. Encañada, Cajamarca, basados en los fundamentos teóricos de Filomena García Requena, entonces se incrementará la convivencia democrática y la cultura de paz.

La estructura del informe final de investigación tuvo el siguiente esquema, el mismo que fue distribuido en capítulos. Siendo el Primer Capítulo, el de Análisis del objeto de Estudio, en este capítulo se desarrolló la visión facto perceptible del problema en donde describimos las tendencias históricas tendenciales por las que ha atravesado el problema, arribando a determinar la presentación del problema en la institución educativa con todas sus características y cualidades.

El capítulo segundo, es el referido al Marco Teórico, en donde se analizan las bases teóricas que sustentan la investigación y que han servido como fundamentos teóricos para el desarrollo de la investigación. Se han hecho uso de

los fundamentos teóricos de Filomena García Requena que con sus aportes hemos podido construir estos fundamentos.

Finalmente, el tercer capítulo, en el mismo se presenta los resultados producto de la investigación realizada y la propuesta del Modelo de un Sistema de Convivencia Escolar para la Institución Educativa Bella Unión Jesús María Toldopata. Encañada, Cajamarca, la misma que sirvió como tratamiento para la solución del problema.

Ponemos a consideración el presente informe final de investigación, esperando poder contribuir al desarrollo de la ciencia en nuestra comunidad, en la región Cajamarca y en nuestro querido Perú.

La Autor.

CAPÍTULO I

CAPITULO. I

1. ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 UBICACIÓN.

La presente investigación se llevó acabo en la Institución Educativa Bella Unión Jesús María del Distrito de la Encañada, perteneciente a los 127 distritos de la Región Cajamarca. Políticamente, La Encañada fue creada como Distrito el 02 de enero el año 1857, como uno de los Primeros Distritos creados junto con la Provincia de Cajamarca. Actualmente es uno de los Distritos territorialmente más grande de la región. Está constituido por 8 Centros Poblados, más de 120 unidades territoriales de los cuales 109 a 112 son caseríos reconocidos como tal y la diferencia son sectores y anexos constituidos más recientemente. En este distrito se desarrollan además tres comunidades campesinas a saber: La Encañada, Michiquillay y San Andrés de Negritos. En cuanto a las dos primeras son comunidades campesinas que funcionan como tal y sobre las cuales actualmente se hallan desarrollando dos Proyectos mineros de gran importancia e interés para Cajamarca. En cuanto a San Andrés de Negritos es una comunidad de papel, pero sin tierras, pues existe en la actualidad un conflicto entre aquellos que proponen mantenerla como comunidad y quienes ostentan títulos de propiedad y reclaman la inexistencia de tal comunidad.

La Encañada -así lo demuestran los múltiples restos arqueológicos hallados en su territorio- es un distrito con una larga historia de ocupación prehispánica y debido a los restos que aún se hallan en buen estado de conservación es posible que este Distrito se haya constituido en el pasado en un centro importante de la Cultura Caxamalca. Los restos arqueológicos existentes pueden dar fe que lugares como Combayo no pueden haber sido únicamente aldeas campesinas, sino más bien Centros Religiosos importantes donde tal vez regían importantes señores de aquella desaparecida cultura.

Los vestigios hallados en esta zona nos indican que La Encañada lleva consigo una larga tradición minera. La cultura Caxamalca, acaso la Cultura Inca luego y finalmente los señores que la poseyeron posteriormente se dedicaron a tal actividad. Se cree que en Maqui Maqui antiguos encañadinos se dedicaron a la Minería, ya que en este lugar se ha hallado restos del minero más antiguo del Norte del Perú y aún se conservan restos importantes de la Casa Hacienda de El Triunfo de Combayo donde la Familia Santolalla proceso el oro que se trasladaba desde las diferentes minas que explotaba en su misma hacienda cuyos límites abarcaban parte del actual Distrito de Sorochuco.

El distrito de Cajamarca es uno de los doce distritos de la provincia de Cajamarca. El distrito de Cajamarca es la capital de la provincia de Cajamarca. Está ubicado a 07°09'12" de latitud sur y 78°30'57" de longitud oeste.

La provincia de Cajamarca se ubica al sur del departamento del mismo. Limita por el norte con la provincia de Hualgayoc, por el sur con Cajabamba y la provincia de Otuzco (La Libertad), por el noreste con Celendín, por el este con San Marcos y por el oeste con San Pablo y Contumazá. Su capital es la ciudad de Cajamarca (2,720 m.s.n.m.), a su vez, capital departamental, ubicada 856 km. al norte de Lima, posee una extensión territorial de 2,979.78 km², representando el 8.4% del territorio departamental.

El departamento de Cajamarca está situado en la zona norandina, presenta zonas de sierra y selva. Limita por el norte con Ecuador; por el sur con La Libertad; por el oeste con Piura, Lambayeque y La Libertad y por el este con Amazonas. Su capital Cajamarca, es una ciudad ubicada en el valle interandino del mismo nombre, la ciudad se puede divisar desde la colina Santa Apolonia. Cajamarca actualmente representa el núcleo económico, turístico, comercial y cultural de la sierra norte del Perú. Su ubicación es:

Latitud sur: entre paralelos 4º33'7" y 8°2'12"

Longitud oeste: entre meridianos 78°42'27" y 77°44'20"

Densidad demográfica: 43,7 habitantes/km²

Altura de la capital: 2.720 msnm

Número de provincias: 13

Número de distritos: 127

El clima es templado, seco y soleado en el día y frío en la noche. Las precipitaciones se dan de diciembre a marzo y se presentan con el fenómeno del Niño en forma cíclica, que es un fenómeno climatológico del norte peruano tropical. Su temperatura media anual es de 15.8 °C. Por cercanía al Ecuador y por ser una ciudad ubicada en piso térmico bajo, tiene un invierno suave y un verano caluroso y lluvioso en febrero. La temperatura media anual: máxima media 21°C y mínima media 6°C.

POBLACIÓN: Según el INEI hasta el año 2007. Cuenta con 317,000 habitantes. La ciudad Capital de Cajamarca cuenta en la actualidad con 288,000 habitantes aproximadamente y es la 5º ciudad en importancia del norte peruano después de Trujillo, Chiclayo, Piura y Chimbote.

La ciudad de Cajamarca, capital del departamento del mismo nombre, se ubica en el valle del río Mashcón, en la vertiente occidental de los Andes del norte. Su nombre, de origen quechua, significa "tierra fría". Es imposible referirse a ella sin mencionar su rica historia, su espléndida arquitectura y los pintorescos paisajes que la rodean, motivo de inspiración de renombrados pintores locales. Los cajamarquinos, además, son las personas más hospitalarias y alegres de la sierra peruana.

Los vestigios humanos más antiguos en esta región datan de hace unos 3000 años, cuando la zona recibió una fuerte influencia de la cultura Cupisnique y, posteriormente, de la Chavín. Desde los inicios de la era cristiana, Cajamarca

estableció vínculos muy estrechos con las culturas de la costa norte. Hacia los siglos VI y VII d.c., recibió influencias de la cultura Wari (cuyo centro de desarrollo se hallaba en Ayacucho) y en s. XIII fue el centro de una confederación de reinos independientes que se extendía hasta el río Alto Marañón. Hacia 1450, y tras una fuerte resistencia, la región fue anexada al imperio incaico y Cajamarca pasó a ser un importante centro administrativo y un sitio de descanso de la realeza cusqueña.

En el lugar donde hoy se levanta la plaza de armas, en 1532 el marqués Francisco Pizarro capturó al Inca Atahualpa, que había rehusado someterse a la Corona española y a la fe cristiana. A cambio de su liberación, el Inca ofreció llenar un recinto con oro, y dos veces con plata. Se dice que el volumen del rescate fue tal, que la fundición de los metales duró más de treinta días. A pesar de ello, nueve meses después de su captura los conquistadores condenaron al Inca a la pena del garrote. A partir de entonces, los españoles se asentaron en la ciudad y adaptaron su trazado incaico al diseño en cuadrícula o en (damero). De la ciudad incaica de Cajamarca quedan pocos vestigios.

En los tiempos de la colonia, la economía de Cajamarca giraba en torno a la agricultura, la ganadería y la fabricación de prendas textiles (ahí se hacían, por ejemplo, las lonas para los navíos que recorrían el Pacífico Sur). La ciudad alcanzó su apogeo en el siglo. XVII, con el descubrimiento y explotación de las minas de plata de Hualgayoc. Cajamarca conserva numerosas construcciones coloniales lo que le otorga un ambiente muy especial. Gracias a ello en 1986 fue declarada por la OEA Patrimonio Histórico y Cultural de las Américas.

Hoy en día Cajamarca es la ciudad más importante de la sierra norte peruana. Vive una época de crecimiento económico impulsado por el desarrollo de la minería aurífera, su tradicional ganado vacuno, la agricultura de secano (con el maíz como principal cultivo) y, más recientemente, el turismo.

La ciudad refleja la influencia española en la arquitectura de la Catedral, las iglesias de San Francisco, Belén y la Recoleta; y en sus casas de dos pisos y techo

a dos aguas. Al este de la ciudad, se encuentra el distrito Baños del Inca, famoso por las aguas termales donde el Inca acostumbraba bañarse y también porque ahí se encuentran las Ventanillas de Otuzco, conjunto de nichos de los antiguos habitantes del lugar. En la provincia de Cajamarca se halla el complejo arqueológico de Cumbemayo, vestigio de altares ceremoniales y acueductos pre incas y en la provincia de San Pablo, el complejo ceremonial de Kuntur Wasi, tambien pre inca, de varias plazas y plataformas sostenidas por muros de piedra de gran tamaño.

Cajamarca es la ciudad más importante de la sierra norte del Perú y la quinta de todo el norte peruano después de Trujillo, Chiclayo, Piura y Chimbote. Vive una época de crecimiento económico impulsado por el desarrollo de la minería aurífera, el tradicional ganado vacuno, la agricultura de secano (con el maíz como principal cultivo) y más recientemente, el turismo.

Con respecto a la minería, una de las principales actividades económicas, se tiene que la minera Yanacocha fundada en 1992, actualmente con un 52% de pertenecientes a la compañía internacional Newmont Corporation extrae según el INEI entre 2.5 (1993) y 102.3 (2005) toneladas métricas anuales de oro, además de mercurio, representando aproximadamente la mitad de la producción anual aurífera (2005) del Perú. En el año 2008 inició sus operaciones la mina Goldfields La de Goldfields Sudáfrica, Cima, subsidiaria extrayendo cobre y oro.

Es asimismo un importante centro agroindustrial del norte peruano. Desde el año 1940 inició la producción de lácteos, lo cual contribuyó al desarrollo bancario de la región y al mejoramiento local de razas de ganado lechero. En la actualidad la región produce diariamente más de 200.000 litros de leche.

La agricultura de Cajamarca tiene una mediana producción de papa, trigo, cebada, maíz, entre otros productos.

Cajamarca durante los últimos años ha experimentado un alta índice de inmigración, principalmente de las otras provincias del departamento, además de otros lugares del país por motivos laborales en minería usualmente. Este fenómeno ha hecho que la población de la ciudad aumente de forma considerable; así, de ser una ciudad de aproximadamente 80 931 habitantes en 1981, ha pasado a tener un estimado de 283.767 habitantes en el 2014, lo cual indica que la población casi ha llegado a triplicarse en tan solo 33 años. Por lo que incluso la ciudad ha entrado en un proceso de conurbación con el distrito de Baños del Inca (el cual cuenta para 2014 con más de 20.000 habitantes en el área urbana) y con algunos centros poblados próximos a dichas urbes.

Por ser la capital administrativa y económica de la Región Cajamarca, la ciudad cuenta con gran cantidad de centros de salud tanto públicos y privados. La principal entidad pública de salud que está presente en la ciudad es el Hospital Regional de Cajamarca, el cual está a cargo del Ministerio de Salud. No obstante, se tiene proyectada la construcción de un hospital EsSalud.

En lo turístico, las fértiles campiñas de Cajamarca forman un paisaje admirable, donde se respira el aroma de eucaliptos, retamas y molles que también se encuentran en Cajabamba, Cutervo o Chota. Los puntos tradicionales de visita en la región, son los Baños del Inca considerada por la Organización Internacional para el Turismo (OIT) como el balneario termal más hermoso y concurrido en América del Sur, y El cuarto del Rescate (ubicada en la antigua Casa de la Sierpe, según la descripción del Inca Garcilazo de la Vega). Asimismo, los templos coloniales como la Iglesia de San Francisco (Ilamada Iglesia de los Pobres), es la sede de la Capilla de la Santa Madre Patrona de Cajamarca: La Virgen Dolorosa. Esta Iglesia de San Francisco tiene un admirable museo de arte religioso y catacumbas. La Catedral de Cajamarca fue labrada en roca volcánica. Las Ventanillas de Otuzco a 7 km de Cajamarca, dejan entrever otro mundo religioso: tumbas trabajadas en las rocas de la parte alta de los cerros. Las Ventanillas de Combayo son también admirables. En la provincia de Hualgayoc (distrito Bambamarca) se encuentran aproximado 10.000 mil ventanillas de

diferentes formas en lo alto de los cerros. Como también la Provincia de San Miguel de Pallaques se encuentra las Ventanillas de Jangalá, En la Provincia de San Pablo se encuentra el complejo arqueológico de Kuntur Wasi, donde se hallaron delicadas piezas de oro. No muy lejos, en las faldas del cerro Cumbe Mayo, está el complejo hidráulico y arqueológico más importante de la sierra peruana: Cumbe Mayo, con su enorme complejo hidráulico ceremonial, cincelado sobre la roca más viva y marcada con petroglifos. Porcón es un atractivo valle cuyos bosques son magníficos, además el de mayor extensión en la sierra peruana, abarcando casi la sexta parte de la extensión del departamento, además hace recordar a los bosques del hemisferio norte tanto por las coníferas que se han adaptado a tan benigno clima como por las especias naturales andinas que están siendo preservadas.

Otra belleza turística es la Provincia Ecológica de San Ignacio, provincia que limita con el vecino país de Ecuador. Esta provincia ubicada aproximadamente a 1350 m.s.n.m, cuenta con el Santuario Nacional Tabaconas - Namballe, donde se puede realizar caminatas y observar hermosas orquídeas, hermosos paisajes naturales, lagunas y ríos además de poder observar osos de anteojos y sachavacas.

Actualmente la ciudad cuenta con varias instituciones educativas del nivel de educación superior universitario, entre las que podemos señalar:

• Universidad Nacional de Cajamarca.

- Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Universidad Privada del Norte.
- Universidad San Pedro.
- Universidad Alas Peruanas.
- Universidad César Vallejo.

21

Cuenta también con Instituciones de idiomas como:

ICPNA Cajamarca.

Academia de la Lengua Quechua.

Centro de Idiomas de la UNC.

Centro de Idiomas de la UPAGU.

La Educación superior No Universitaria está constituida por los Institutos Superiores Pedagógicos, Institutos Superiores Tecnológicos y Escuelas Superiores, Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística. Estas instituciones corresponden a la Gestión Estatal y No Estatal; y dependen de la Dirección General de Promoción Participación y Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación.

La ciudad de Cajamarca cuenta con unas de las instituciones educativas más antiguas del norte del país como es el Colegio San Ramón, fundado como Colegio Mayor de Artes y Ciencias de Cajamarca el 8 de setiembre de 1831.

La Institución Educativa Secundaria de Menores, está ubicada el Centro Poblado Bella Unión Jesús María, del Distrito de la Encañada, provincia y Departamento de Cajamarca. Sus límites son:

Norte: con la propiedad del señor Segundo Santos Sangay Chaupe

Sur: con la propiedad de la señora María Huamán Llanos

Este: con el Palacio Municipal del Centro Poblado de Bella Unión Jesús María – Toldopata.

Oeste: con la propiedad del señor Segundo Sangay Chaupe.

La Institución Educativa Bella Unión Jesús María inicia su funcionamiento bajo la modalidad de gestión comunal, en el mes de abril del año 1,999, con Resolución Directoral Regional N° 2820 de fecha 22 de octubre del año 1999, a solicitud encabezada por sus autoridades.

Su funcionamiento oficial lo lleva acabo en el local comunal con una sección de 38 alumnos a través de la R.D.R. N° 5966-2010- ED-CAJ. La conducción de dicho colegio se inicia con el profesor Melquiades Flores Llanos como director y con la variante educativa científica humanista. En la actualidad la I.E cuenta con una infraestructura propia, cuya área geográfica es de 2100 .80 m² y que pertenece al Ministerio de Educación DRE Cajamarca UGEL Cajamarca. Cuenta con 7 profesores, 5 secciones, una por grado contando con una población escolar de 60 alumnos. De los cuales 20 son varones y 40 son mujeres.

1.2 CÓMO SURGE EL PROBLEMA.

Durante la **década de los 60**, surgen **una serie de movimientos sociales** que llevan, a la **discusión pública**, temas que antes no eran tan explícitamente abordados ni problematizados, tales como las temáticas de género, diversidad intercultural, violencia dentro y fuera de las escuelas, educación medio ambiental, etc. Paulatinamente, estos temas han sido explícitamente incluidos como contenidos u objetivos transversales dentro del currículum escolar.

Posteriormente, en la década de los 80, esta tendencia se cristaliza en varios países europeos a través de reformas curriculares que empiezan a considerar el *papel formativo de la escuela*. Es así como, por ejemplo, en Francia el año 1989 se establece un currículum que busca formar competencias y actitudes, e incorpora una serie de temáticas transversales en los contenidos de las asignaturas.

España, por su parte, en la reforma de 1990 plantea una serie de temas transversales, que son ejes o materias vinculados con los distintos sectores de aprendizaje, tales como la educación moral y cívica, educación vial, educación ambiental, educación de la salud, educación sexual, educación para la paz, entre otros.

En 1988 se lleva a cabo una reforma educativa en el Reino Unido, donde se incluyen en el currículum nacional una serie de habilidades y temas transversales. Entre éstos se incluía la importancia de un clima escolar apropiado y el desarrollo de habilidades personales, sociales y comunicativas.

El ejemplo de Inglaterra es especialmente relevante, pues el Departamento de Educación e Infancia del gobierno ha propulsado, desde 2003, una iniciativa llamada Estrategia Nacional Primaria y Secundaria, donde actualmente se busca promover el currículum de ciudadanía (Citizenship) y el currículum de educación personal, social y de la salud (PSHE), a través de su integración con el programa SEAL (aspectos sociales y emocionales del aprendizaje). SEAL es una propuesta lanzada a nivel nacional el 2005 (previamente piloteada en 500 escuelas), que consiste en una serie de recursos educativos que prestan apoyo y sugerencias para promover habilidades sociales, emocionales y de comportamiento en el ámbito escolar.

Las ideas fuerza de la Estrategia Nacional inglesa son reconocer la importancia y propiciar la valoración de los aspectos sociales y emocionales del aprendizaje. Se busca implicar tanto a los profesores como a la familia, pues se entiende que la formación de estas habilidades es responsabilidad de toda la comunidad educativa, que debe formular y acordar sus propios criterios y estrategias para la resolución de conflictos, la creación de un ambiente apropiado para el aprendizaje, la promoción de habilidades socio-afectivas, etc. Asimismo, se busca establecer un currículum transversal estructurado y progresivo que refuerce el currículum explícito, en conjunto con un programa, también estructurado y progresivo, de capacitación profesional para el apoyo del aprendizaje social y emocional. Uno de los 7 temas transversales que van mes a mes trabajándose en todas las escuelas básicas del país, es justamente la prevención del bullying; los demás temas tienen relación directa con la promoción de habilidades emocionales, sociales y comportamentales.

Desde los inicios de la década de los 90, se empiezan a realizar una serie de conferencias y reuniones internacionales, desde donde se da un marco de orientación básico y el impulso inicial para numerosas reformas educativas en Latinoamérica. Cabe destacar la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (EPT) de Jomtien en 1990, en donde se establece como acuerdo internacional el compromiso por satisfacer, a través de la educación, una serie de necesidades básicas de aprendizaje en el ámbito cognitivo, valórico, de actitudes y conocimientos, así como establecer planes y fijar metas para cumplir los compromisos adquiridos.

La reunión de la Comisión de Educación para el Siglo XXI en 1996, fue resumida en el Informe Delors, donde se refuerzan los principios de acuerdos anteriores, se establece la importancia de la educación en la formación cívica, y se plantean cuatro pilares para la educación: el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

A lo largo de la década de los 90, surgen una serie de reformas educativas en distintos países latinoamericanos, pues se hacía evidente la necesidad de adaptar el sistema educativo a las crecientes demandas de una sociedad en rápida transformación. Ya en este punto se asume, siguiendo la tendencia europea de la década anterior, la *necesidad de integrar tanto aspectos cognitivos como formativos en las nuevas estructuras curriculares*. Es así como todas las reformas contemplan, dentro de sus estructuras curriculares, temas y objetivos transversales de formación socio-afectiva.

Cabe destacar el caso de Colombia, donde se han elaborado estándares de competencias básicas en ciudadanía. Estos estándares definen los niveles básicos de calidad de la educación que las escuelas debieran proveer, en relación a los conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que permitan una integración constructiva en la sociedad. Los estándares se agrupan en torno a los temas de Convivencia y Paz, Participación y Responsabilidad Democrática, Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias.

Se trabajan temas específicos como el bullying, pero insertos dentro de programas más amplios que buscan el desarrollo de estas diversas competencias ciudadanas.

Los estándares de competencias ciudadanas se desarrollaron el 2003 en conjunto con la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), con investigadores universitarios y con profesores de varias regiones del país, a partir de una evaluación a nivel nacional del desarrollo de competencias ciudadanas. El conjunto de instrumentos utilizados para este propósito se denominó Pruebas Saber. La segunda evaluación se realizó en 2005, y se proyecta realizar una evaluación general cada 3 años.

Una idea fundamental detrás de los estándares es su integración con las Pruebas Saber. Tras cada evaluación, se busca que las entidades territoriales y los colegios integren los resultados de las pruebas junto con los estándares de competencias básicas para diseñar un plan de mejoramiento institucional (PMI), para elevar las competencias ciudadanas de sus estudiantes. Se espera que cada institución educativa asuma compromisos, diseñe formas de evaluación y seguimiento de sus propias acciones, y desarrolle currículos acordes con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada institución (Ministerio de Educación Nacional, 2004).

En Estados Unidos, la discusión respecto a la formación socio-afectiva gira en torno al concepto de SEL (social and emotional learning – aprendizaje social y emocional). Varios Estados, como Ohio, Nueva York, California e Illinois, han promovido políticas e iniciativas muy interesantes.

El estado de Illinois es pionero en el tema dentro de América del Norte. Ya en 1994 surge CASEL (Collaborative for Academic, Social and Emotional Learning). Esta es una organización sin fines de lucro, anexa a la Universidad de Illinois, cuyo objetivo es, por una parte, realizar investigaciones en la línea de aprendizaje social y emocional, y por otra, promover prácticas sistemáticas, basadas en evidencias, que promuevan el aprendizaje socioemocional como una parte esencial de la

educación. Entre los fundadores de CASEL se encuentra Daniel Goleman, autor del libro "Inteligencia Emocional".

En 2003, surge la iniciativa del Acta de Salud Mental Infantil de Illinois (ICMH). Dentro del ICMH se establece que el Consejo de Educación del Estado de Illinois diseñe e implemente un plan para incorporar estándares de desarrollo social y emocional a los estándares de aprendizaje ya existentes (Illinois Children's Mental Health Partnership, 2006). A su vez, se proponen lineamientos para enfrentar conductas de riesgo como la violencia escolar, pero éstos se encuentran integrados dentro de políticas más amplias de prevención que buscan estimular habilidades emocionales y sociales que faciliten la prevención de un amplio rango de conductas de riesgo.

En relación a otros estados, Nueva York recientemente se ha sumado a las iniciativas SEL, promoviendo en 2006 una legislación que exige la elaboración de estándares similares a los que han sido diseñados en Illinois. Asimismo, actualmente se implementa una experiencia piloto en 20 escuelas que usa el modelo CASEL de intervención escolar.

Por otro lado, el estado de Ohio está elaborando lineamientos para la promoción de climas escolares positivos en sus escuelas.

Las experiencias internacionales avalan la importancia de continuar en el trabajo de integrar intencionadamente la formación socio-afectiva y ética en el currículum escolar, y de preocuparse por promover buenos climas de convivencia al interior de la escuela. Las investigaciones dan cuenta de que la gestión de la convivencia y de la formación socio afectiva, tiene beneficios e impactos relevantes sobre los aprendizajes escolares, los rendimientos, la salud mental, la prevención de conductas de riesgo, como el bullying, y la formación ciudadana de los estudiantes.

1.3 CÓMO SE MANIFIESTA Y QUE CARACTERÍSTICAS TIENE.

Uno de los mayores problemas psicosociales que se mantienen sin atención en nuestro país pese a sus consecuencias funestas entre niños y adolescentes, es el acoso y maltrato entre escolares; conocido también como Bulliyng. Según el Observatorio sobre Violencia y Convivencia en la Escuela (2011): Actualmente no cabe invocar el desconocimiento de esta devastadora forma de violencia que asola todo tipo de escuelas en el Perú, en donde los suicidios y homicidios, los maltratos psicológicos, la exclusión, el bajo rendimiento y la deserción escolar, así como el sostenido clima de inseguridad y temor en que viven los escolares es un suceso de todos los días y contribuye, de alguna manera, a que la percepción de normalización y naturalización del bulliyng en las escuelas se afiance más e incremente la actitud de indiferencia al acoso.

La ocurrencia de casos de acoso y violencia en las escuelas; pone en tela de juicio no solo el tipo de relaciones interpersonales y el clima de convivencia vivido en ella, sino también el concepto de calidad educativa (Benites, 2011) en los tres últimos años se han registrado 9 casos de suicidio y un homicidio relacionados a episodios de acoso. Estos actos de violencia cuentan generalmente con la indiferencia y silencio de autoridades de todo nivel, de los profesores, de los padres de familia, de la comunidad y de los propios alumnos (Merino, Carozzo & Benites, 2011).

La Dirección General de la Promoción de Salud del MINSA, en la Encuesta Global de Salud, realizada en el 2010 bajo el auspicio de la Organización Mundial de la Salud; ha detectado niveles altos de violencia en los colegios de nuestro país; en el estudio, el 38% de los estudiantes refirió que ha sido agredido físicamente, el 37.8% afirma que ha estado involucrado en una o más peleas en el último año, el 47.5% de escolares reportó haberse sentido intimidado o humillado uno o más días en el último mes.

Estos resultados y otros hechos sobre maltrato y violencia en nuestras escuelas últimamente dados a conocer por diferentes medios de comunicación han dado lugar a que ante tantas evidencias y ante la gravedad de los mismos el Congreso de la República en el mes de Junio del 2011 apruebe la Ley 29719: «Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas».

Para el Ministerio de Educación (2009), «Las escuelas son espacios de formación para el aprendizaje de la convivencia democrática. Ello requiere que se constituyan en espacios protectores y promotores del desarrollo, donde todos sus integrantes sean valorados, protegidos, respetados y tengan oportunidades para hacerse responsables de las consecuencias de sus actos y reafirmen su valoración personal».

En nuestro país, contamos con las políticas adecuadas (OFT y Convivencia Escolar), sin embargo, pareciera que nos falta gestionarlas y convertirlas en realidades. Un gran desafío que vale la pena, si queremos promover la calidad de los aprendizajes y el desarrollo infante juvenil.

Uno de los desafíos más importantes para los educadores del siglo XXI es la prevención de la violencia en las aulas y la resolución de conflictos cotidianos, pero, sobre todo, el mayor reto es enfocar la educación integral del alumnado desde la perspectiva de la educación para la convivencia y la paz. Este planteamiento hace hincapié en la capacidad de sistema educativo, formal y no formal, para contribuir a la transformación de nuestra sociedad hacia un modelo sustentado por los principios de la Cultura de Paz.

En la Región Cajamarca, como parte de nuestro país se precia en las escuelas de todos los niveles las mismas características que las arriba mencionadas por lo que consideramos que las instituciones educativas deberían de elaborar para una adecuada gestión de calidad un Proyecto Educativo en el cual se contemple la misión y los objetivos de la institución, el

mismo que sirva de marco de referencia para la elaboración de las normas y reglamentos que regulen no sólo las prácticas y experiencias académicas sino también las relaciones interpersonales entre sus miembros, es decir la convivencia en las instituciones educativas.

Desafortunadamente, la mayoría de los niños/as, jóvenes y adultos carecen de las habilidades necesarias para resolver de forma constructiva los conflictos. La escuela puede jugar un papel clave a la hora de dirigir el proceso de socialización de los/las alumnos/as y por ello puede afrontar el déficit mencionado poniendo en práctica programas de resolución de conflictos. Por ello, además de la educación implícita del afrontamiento del conflicto que se modela y practica a diario en los centros escolares, en la actualidad, cada vez se ve más necesario introducir la instrucción directa de las habilidades y procesos claves de resolución de conflictos en el aula.

Los estudios más recientes muestran que la carencia de habilidades emocionales afecta al alumnado ya que suele provocar problemas de comportamiento relativos a sus relaciones interpersonales, su bienestar psicológico, su rendimiento académico y las conductas disruptivas.

En la Institución Educativa Bella Unión Jesús María, dada la naturaleza de los factores anteriormente señalados creemos que los de mayor trascendencia por su implicancia en la afectación de un clima de convivencia positivo son las escasas habilidades y competencias a nivel de aula, en la resolución colaborativa de los conflictos, en la normatividad y los canales de participación. Este entramado de relaciones se ve afectado por problemas o conflictos diferentes: la indisciplina, los conflictos interpersonales, el maltrato entre compañeros, la disrupción en el aula, el absentismo, el vandalismo, la agresión y violencia (acoso o Bullying), y el comportamiento relativo a sus relaciones interpersonales. La falta de autoridad, el autoritarismo o la desmotivación del alumno van a influir en un desmejoramiento, en el trato y en las relaciones interpersonales entre el

docente y sus alumnos perjudicando las relaciones de convivencia en el aula.

Desde la perspectiva de la organización escolar, es importante tener en consideración los mecanismos que regulan la convivencia: los derechos y los deberes de sus miembros, los modos de participación, la distribución de responsabilidad es, la asignación y ejercicio de poderes, la utilización del tiempo y del espacio, las escuelas deberían de elaborar para una adecuada gestión de calidad un Proyecto Educativo en el cual se contemple la misión y los objetivos de la institución, el cual sirva de marco de referencia para la elaboración de las normas y reglamentos que regulen no sólo las prácticas y experiencias académicas sino también las relaciones interpersonales entre sus miembros, es decir la convivencia en la escuela.

1.4 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA.

La propuesta inicial de construir Modelo de un sistema de convivencia escolar en la Institución Educativa Bella Unión Jesús María Toldopata. Encañada, Cajamarca, siguió la iniciativa de la investigadora quien se convirtió en el actor principal y convenció de la necesidad al grupo institucional. La responsabilidad de instaurarlo recayó en primera instancia, en la responsable de la investigación y en el equipo (equipo directivo / consejo asesor / etc.). Seguidamente esta propuesta se compartió con el resto de los adultos - docentes - y posteriormente con los alumnos. Se constituyó una comisión o consejo - por elección y/o delegación - con representantes de los distintos sectores, quienes fueron los responsables de planificar las diferentes acciones.

Cuando en nuestra institución se convocó a participar a todos para mejorar los vínculos y la vida institucional en general, se produjo una gran movilización que se expresó a través de proyectos, actividades, diálogo, que obligaron a concretarlo. Es ésta, una responsabilidad que la asumimos como responsables del proyecto de investigación en la Institución Educativa para poder emprender la construcción de

un sistema de convivencia institucional. Nos demandó tiempo para su diseño, para su aplicación, para pruebas y adecuaciones.

Para esta tarea se requirió de un plan previo, elaborado por la responsable de la investigación, el equipo directivo y el consejo asesor en primer lugar. Dicho plan dio respuesta a las necesidades institucionales. Habitualmente algunos actores institucionales (alumnos, docentes, auxiliares, padres) en forma individual o pequeños grupos, hicieron propuestas o expresaron inquietudes personales, aisladas, quienes fueron tomados en cuenta por los responsables para realizar luego una consulta institucional y tener un diagnóstico de situación (expectativas, frustraciones, quejas, propuestas, etc.)

Realizado el diagnóstico situacional institucional, se elaboró un plan de trabajo general (por período de uno año). Para elaborar este plan se sugirió:

- Convocar a quienes pueden, saben o desean aprender, y quieren trabajar en la construcción del sistema de convivencia.
- Pensar y planificar las acciones con todos los actores que participarán en la tarea.

Para lograr una convivencia pacífica los miembros del grupo, en este caso la institución, acordaron una serie de normas que regularán la misma, corregirá o sancionará la conducta de aquellos que no sean respetuosos de éstas. Las normas de convivencia fueron conocidas por todos y asumidas como un compromiso conjunto. Las sanciones que se acordaron serán aplicadas cuando se rompa la norma; es la consecuencia del incumplimiento de la misma. Las sanciones se aplicarían para evitar la injusticia y la impunidad.

Las sanciones, tendieron a promover mejoras de conducta, a producir cambios positivos en el alumno, acompañados por un espacio de reflexión y en estrecha relación con la filosofía del PEI (Proyecto Educativo Institucional). Las

mismas tuvieron por objeto regular las conductas y garantizar la convivencia sana, armónica y democrática dentro de la Institución Educativa.

Se comenzó aplicar los programas que formaron parte del Modelo de convivencia escolar en la Institución Educativa Bella Unión Jesús María Toldopata. Encañada, Cajamarca, el mismo que estuvo formado por: Programa para el desarrollo social y afectivo en el aula, Programa para promover la tolerancia a la diversidad en ambientes étnicamente heterogéneos, Programa para fomentar el desarrollo moral a través del incremento de la reflexividad y Programa para mejorar el comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas.

Una vez aplicado, la evaluación del primer programa se centró en la aceptación social valorada por los iguales, las habilidades sociales auto percibidas y las habilidades sociales valoradas por la profesora. Se obtuvieron resultados muy positivos en habilidades sociales auto percibidos, también en su valoración por parte de los profesores y por tests socios métricos. La autora intentó, así mismo, identificar variables relevantes que pudieran mediar o estar influyendo en la consecución de los objetivos del programa. Identificaron el «conflicto percibido por el profesor en el clima de aula» como una de tales variables relevantes, con influencia significativa sobre el éxito potencial del programa.

Los resultados de la evaluación del segundo programa mostraron diferencias significativas a favor del grupo en relación con las siguientes variables: tolerancia a la diversidad y superación del prejuicio (cognitiva y afectivamente, y en términos de comportamiento real); una mejor interacción entre grupos étnicos; una mejora en la actitud general hacia los compañeros del centro y una mayor motivación hacia el aprendizaje; un importante incremento en la autoestima de los estudiantes y, de modo específico, en el auto concepto académico de los alumnos de las comunidades rurales.

Para la evaluación del tercer programa utilizando el diseño cuasi experimental pre test, post test con un solo grupo: se encontraron diferencias

significativas entre pre test y el post test, tanto en el incremento de la reflexividad como en el nivel de desarrollo moral; también se observó un progreso notable en el desarrollo moral de los estudiantes al comparar los resultados del pre test y del pos test.

En el último Programa para mejorar el comportamiento de los estudiantes a través del aprendizaje de normas, se encontraron diferencias significativas entre pre test y el post test, tanto en el incremento del cumplimiento de normas, como en el desarrollo de valores; como la responsabilidad, el respeto, el sentido de la pertinencia, etc; en los estudiantes al comparar los resultados del pre test y del pos test.

Se utilizó un diseño cuasi experimental para la evaluación: el autor construyó un cuestionario original para la «evaluación del comportamiento en el aula», que debía ser respondido por los estudiantes. Se encontraron diferencias significativas en términos de mejor comportamiento de los alumnos en el grupo, diferencias que también se obtuvieron al comparar los resultados del pre test y del pos test.

El modelo sistema de gestión de la convivencia escolar en la Institución Bella Unión Jesús María, demostró ser muy eficaz para hacer frente a problemas de disciplina y de comportamiento disruptivo en el aula, por lo que se le puede suponer un cierto potencial para prevenir otros tipos más graves de comportamiento antisocial en los centros educativos.

Todos estos programas específicos sin duda aportan al profesorado herramientas de calidad contrastada para trabajar en la Institución Educativa y en las aulas. Sin embargo, como todo profesional de la educación sabe, la calidad intrínseca de un programa «de laboratorio» de ningún modo asegura el éxito a la hora de aplicarlo en un contexto institucional dado, ante problemáticas muy concretas y por parte de docentes con un conjunto de creencias, percepciones y expectativas muy determinado. Sin entrar en las implicaciones más profundas de

las relaciones entre teoría y práctica en educación, sí debemos decir que parece evidente que la utilización de cualquiera de estos programas en un centro educativo debe enmarcarse en una «política» global del centro en relación con los temas de convivencia, y en una adaptación precisa del programa a las características y posibilidades peculiares de dicho centro.

1.4.1. Tipo y diseño de investigación.

De acuerdo al método de investigación este estudio se clasifica como descriptivo, explicativo, aplicativo. En los estudios descriptivos, según lo plantean Hernández y otros; (2003: 117) "el propósito del investigador consiste en describir situaciones, eventos y hechos; esto es, decir cómo es que y como se manifiesta determinado Fenómeno". "Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquiera otro fenómeno que se someta a un análisis".

La fuente de investigación se considera descriptiva debido a que se realiza un estudio mediante el cual se determina la importancia de un sistema de convivencia en la consolidación de los valores en los alumnos de educación básica.

De acuerdo al método para realizar el análisis, se considera ésta, una investigación documental, ya que se utilizaron fuentes secundarias de datos, o sea aquellas con las que se investiga indirectamente a través de documento, libros o investigaciones adelantadas por personas ajenas a los investigadores.

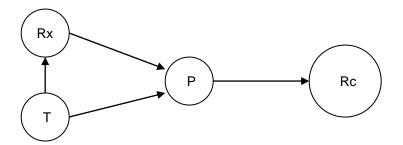
Según Ramírez;(1999: 75), la documentación será "El mismo fundamento en la investigación", por lo que se analizaron materiales de diferentes revistas, libros, guías, trabajos de investigación, documentos en Internet, otras.

Los diseño de campo, de acuerdo con Sabino; (1986: 81) Los diseños de campo son los que se refieren a los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad mediante el trabajo concreto de los

investigadores, estos datos obtenidos directamente de la experiencia empírica, son llamados primarios, denominación que alude al hecho que son datos de primera mano, originales, producto de la investigación en curso sin intermediación de ninguna naturaleza, tal y como es el caso en la presente investigación.

Asimismo, y de acuerdo al tipo y período de recolección de la información, este estudio se corresponde con el tipo Transversal o Transeccional, ya que los datos se recolectaron en un solo momento y en un tiempo único, y de acuerdo con Hernández y otros;(2003:270) "su propósito es describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado".

El diseño de Investigación que se utilizo fue el siguiente:



Leyenda:

Rx: Diagnóstico de la realidad.

T: Estudios teóricos o modelos teóricos.

P: Propuesta.

Rc: Realidad cambiada.

1.4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.

Según Chávez, (1994: 162). "La población es el universo de la investigación sobre el cual se pretende generalizar los resultados. Está constituida por características o estratos que permiten distinguir los sujetos unos de otros". Para efectos de este trabajo, la población estuvo conformada por los 60 estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión Jesús María

De acuerdo con lo planteado por Hernández, S. otros; (2003:305), "la muestra es, en esencia, un subgrupo de la población; es decir un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que se llama población".

Para el caso de esta investigación, la muestra tuvo como objeto de estudio los estudiantes de los cinco grados, debido a que la población es pequeña se tomó 30 estudiantes de los diferentes grados. La forma de completar la muestra fue a través de la forma aleatoria, escogiendo entre hombres y mujeres por grado de estudio.

1.4.3. MATERIALES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Según Bavaresco, la encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador.

Varios autores llaman cuestionario a la técnica misma. Los mismos u otros, unen en un mismo concepto a la entrevista y al cuestionario, denominándolo encuesta, debido a que en los dos casos se trata de obtener datos de personas que tienen alguna relación con el problema que es materia de investigación. Nosotros en nuestra investigación hemos hecho uso del cuestionario.

Para Pérez Serrano (2004), la encuesta, es un instrumento de investigación que se utiliza, de un modo preferente, en el desarrollo de una investigación, es una técnica ampliamente aplicada en la investigación de carácter cualitativa.

El instrumento en el caso de la presente investigación estuvo conformado por una encuesta, estructurado por un grupo de preguntas, diseñados bajo escala Likert, los cuales tendrán las alternativas de respuestas: siempre (S), casi siempre (C.S.), algunas veces (A.V.), casi nunca (C.N) y nunca (N); y se aplicó a la muestra seleccionada.

1.4.4. MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.

Para la ejecución de la tarea número uno de la presente investigación hicimos uso del método histórico tendencial, el mismo que está vinculado al conocimiento de las distintas etapas del objeto de nuestra investigación y a través del cual revelamos el modo de actuación de los estudiantes respecto a su formación en valores.

Para desarrollar la segunda y tercera tareas, usamos el método empírico para poder recoger toda la información empírica respecto a la formación en valores que han desarrollado los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión Jesús María Utilizamos la técnica de la Encuesta Auto administrada. Se utilizará una encuesta para estudiantes, su propósito fue el de recoger opiniones y arribar a determinados criterios de sistematización de las características fundamentales presentes en el objeto de investigación, que es lo que demostramos.

La tarea cuatro y cinco. Para estas tareas el método que utilizaremos fue el de la modelación mediante el cual creamos abstracciones con vistas a explicar la realidad. En el análisis del método de la modelación se encuentra un eslabón intermedio entre el sujeto y el objeto de investigación; que es el modelo. El modelo como sustituto del objeto de investigación se muestra como algo semejante a él, donde existe una correspondencia objetiva entre el modelo y el objeto, aunque el investigador es el que propone especulativamente a dicho modelo. Así mismo tratamos de validar la aplicación del modelo teórico para poder socializar sus resultados a nivel local, regional y nacional.

1.4.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS DATOS.

Para el análisis de los datos seguiremos los siguientes pasos:

Seriación: Se ordenan los instrumentos de recolección de datos.

- Codificación. Se codifican de acuerdo al objeto de estudio. Consiste en darle un número a cada uno de los instrumentos.
- Tabulación: Después de aplicar los instrumentos se procederá a realizar la tabulación, empleando para ello la escala numeral. Se tabulará cada uno de los instrumentos aplicados por separado.
- Elaboración de cuadros: Los instrumentos tabulados nos permitirán elaborar cuadros o tablas por cada uno de los instrumentos.
- Los cuadros o Tablas elaboradas nos permiten realizar un análisis de los datos recogidos y así poder comprobar la hipótesis de estudio planteada.

Finalmente, el trabajo le hemos divido en tres capítulos. En el primer capítulo, se realizó un análisis del objeto de estudio, determinando su objeto, así como su evolución histórica tendencial y la descripción completa de cómo se realizó la investigación. En el segundo capítulo, se llevó acabo el análisis del marco teórico que sirvió como fundamento científico para nuestra investigación y finalmente en el tercer y último capítulo se determinó los resultados de los instrumentos aplicados, la propuesta del Modelo de un Sistema de Gestión de la Convivencia Escolar para Institución Educativa Bella Unión Jesús María Toldopata. Encañada, Cajamarca, la misma que ha servido como tratamiento para nuestra investigación, proporcionando las conclusiones de la misma.

CAPÍTULO II

CAPÍTULO. II.

2.1. ANTECEDENTES TEÓRICOS.

El trabajo presentado por Sara Conde Vélez de la Universidad de Huelva para obtener el Grado de Doctor bajo el título "Estudio de la Gestión de la Convivencia Escolar en Centros de Educación Secundaria en Andalucía. Una propuesta de evaluación basada en el modelo EFQM", en el año 2013; se puede incluir dentro de las siguientes líneas de investigación: investigación sobre Currículum educativo; Gestión curricular y cultura de la escuela; Educación intercultural; Currículum integrado.

Tras la revisión de literatura queda claro que el Modelo de excelencia de la EFQM es una herramienta practica para ayudar a las organizaciones mediante la medición, en su camino hacia la excelencia, ayudándole a comprender sus lagunas y estimulando la búsqueda de soluciones. Partiendo de esta idea la hipótesis de investigación de partida es: El Modelo EFQM es válido para la evaluación y gestión de la convivencia escolar.

Los objetivos de esta investigación fueron los siguientes:

- Crear y validar un instrumento de referencia para la evaluación y gestión de la convivencia escolar basado en el modelo EFQM.
- Identificar sub criterios y áreas en la problemática de la convivencia de los centros.
- Comprobar la relación entre los sub criterios y áreas de la convivencia escolar.
- Analizar las relaciones entre los diferentes criterios del modelo (Liderazgo, Planificación, Gestión del Personal, Recursos, Procesos) y su influencia en los resultados.

Tras la elaboración de un cuestionario sobre la gestión de la convivencia escolar inspirado en la estructura del Modelo EFQM. Se ha aplicado a una muestra de 46 centros de Educación Secundaria de Andalucía. Para el análisis del cuestionario se ha usado el paquete SPSS 17.0. Se han hallado medias, desviación típica y porcentajes de frecuencias. Se ha realizado un análisis factorial, con el objeto de concentrar la pertenencia de las variables a un factor y de esta forma discriminar mejor entre factores, se ha procedido a una reducción de dimensiones de cada criterio. Se han hallado índices de correlaciones Pearson para variables numéricas continuas, entre los factores extraídos. Con la finalidad de Analizar las relaciones entre los diferentes factores claves del modelo (liderazgo, planificación, gestión del personal, recursos, procesos) y su influencia en la mejora de la convivencia escolar, se recurre a la confección de un modelo de ecuación estructural. El programa utilizado para la creación del modelo ha sido Amos 18. Tras el análisis factorial, de correlaciones y de Ecuación Estructural se ha procedido a un análisis más explicativo para lo cual se recurre al análisis de correspondencias múltiples para variables cuantitativas continuas. Para dicho análisis de correspondencias múltiples se ha utilizado el programa Spad 5.6. Tras el análisis de correspondencias múltiples, el cual ha permitido clasificar en cuatro grupos o clases a los centros participantes, para completar el estudio, se ha procedido a realizar un análisis de documentos, de los planes de convivencia de los centros, cuyos resultados obtenidos, en los análisis anteriores, los ubican en el grupo de centros implicados en la gestión de la convivencia escolar, pertenecientes a la clase 2. Para dicho análisis de documentos se ha utilizado el programa MAXQDA 2007, como herramienta informática para el análisis cualitativo.

El estudio de la gestión de la convivencia escolar en los centros propuestos para esta investigación, ha permitido dividir las conclusiones en tres vías. Primero en relación al Modelo Propuesto, analizando, la utilidad de las acciones que se han planteado así como el estudio de los factores claves que determinan la aplicación del modelo. En segundo lugar establecer una tipología de centros en función de los datos obtenidos en el estudio. Y en tercer lugar sintetizar aquellos aspectos más relevantes que parecen ser necesarios incluirlos en los planes de convivencia de

los centros educativos, facilitando ideas sobre la gestión de la convivencia escolar, apoyando el modelo propuesto en este trabajo.

MARÍA ANGÉLICA SAN JUAN LÓPEZ, en su tesis titulada SIGNIFICADOS QUE OTORGAN A LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN AULA ESTUDIANTES Y PROFESORES DE EDUCACIÓN MEDIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, presentada a la Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Educación para obtener el Grado de Magister en Educación con mención en Currículo y Comunidad Educativa en la Universidad de Chile; en el año 2008. Esta investigación cobra relevancia en el contexto en que se encuentra actualmente inserto el colegio, porque permite conocer en profundidad la relación que se establece entre profesores y alumnos a partir de su discurso social e individual. De esta forma se pudo desentrañar los significados que le otorgan estos actores a la convivencia cotidiana desde el enfoque de ambas culturas, juvenil y escolar, y si afecta o no al desarrollo del proceso educativo. Además, su importancia radica en el conocimiento de la experiencia vivida por profesores y estudiantes en un colegio con jornada extendida, ya que comparten más de ocho horas diarias en él, interactuando de diversas maneras de acuerdo a las situaciones que se les presentan a diario, que no sólo se relacionan con la enseñanza y el aprendizaje, sino que, también con actividades que competen a la vida familiar.

2.2. BASE TEÓRICA

2.2.1. LA TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

Cuando se intenta una aproximación a una materia, siempre nos encontramos con dificultades para establecer en qué consiste realmente. Esto se comprueba con el número considerable y diversas interpretaciones que nos podemos encontrar al intentar mejorar los límites de cada disciplina científica. La Organización Escolar, desafortunadamente, no constituye una excepción, sino que, por el contrario, sigue la misma regla. Desde aquella primitiva idea de que ésta consiste en una buena disposición de elementos escolares para que concurran

benéficamente en el proceso instructivo/formativo, numerosas aportaciones han venido marcando los jalones conceptuales de su esencia.

Son muchas las definiciones que se han dado de Organización Escolar; aun sabiendo que las definiciones tienen siempre un carácter formal, es interesante mencionar algunas para perfilar el campo de su cometido científico.

"La buena disposición de los elementos necesarios para educar a los niños por medio de la instrucción" (Blanco, 1927: 14).

"La disposición de los diferentes elementos que concurren en la vida escolar" (Hernández Ruiz, 1954: 1).

"La ordenación de los distintos elementos de la escuela para que todos concurran adecuadamente a la educación de los escolares" (García Hoz, 1966: 247).

Moreno (1978: 22) haciendo un análisis sistemático la describe como "La disciplina pedagógica que tiene por objeto el estudio de la realidad compleja de la escuela -en sus consideraciones teóricas, estático-analítica, dinámico-sintética, progresiva y proyectiva- para establecer un orden en dicha realidad; orden al servicio de la educación integral de los escolares".

Dieuzeide (1983: 1.006 y 1.007) la ha planteado a un doble nivel: a nivel general como "noción técnica y administrativa que trata de reagrupar y articular los diversos elementos que concurren en el funcionamiento interno de un sistema escolar", y a nivel particular "para la institución que está considerada aquí como un conjunto de elementos en interacción constante (educadores, alumnos, fuentes de documentación, materiales, elementos exteriores de la escuela, etc.), organizar el trabajo escolar consiste en investigar metódicamente la coherencia máxima en el funcionamiento de los diversos elementos para lograr los objetivos fijados en la institución".

García Requena (1997,24) entiende que la "Organización escolar es el estudio científico de las instituciones docentes y de la adecuada y ordenada gestión de los elementos que la integran para favorecer los aprendizajes y propiciar la educación".

Como vemos, algunos autores hacen referencia a la escuela, mientras que otros -más modernamente- abren más el campo y hacen referencia también al sistema educativo. Esta perspectiva considera que la realidad escolar a organizar puede ser la clase, el centro, la red de centros que constituyen el distrito o zona, el sistema local, el sistema autonómico, el sistema nacional... Estas realidades son todas complejas, de dimensiones progresivamente mayores, de tal modo que la unidad superior incluye cada una de las anteriores.

En definitiva, la Organización Escolar tiene como característica: su carácter dinámico y el que ordene o disponga adecuadamente los elementos que intervienen en el proceso educativo, sea a nivel particular (escuela) o general (sistema escolar).

Por lo que llevamos dicho hasta aquí, podemos ir deduciendo con facilidad cuál es el objeto de la Organización Escolar, que no es otro sino la institución educativa o, si lo preferimos, los centros escolares, es decir, aquellos lugares perfectamente delimitados de los poderes públicos reservados a acoger al alumnado y cuya finalidad es la educación de éste. Podríamos matizar aún más en el objeto, indicando que éste, o sea, la institución educativa, constituiría el objeto material, mientras que el objeto formal, serían los elementos integrantes de ella y sus relaciones que entre éstos tiene lugar.

Si el objeto de la Organización Escolar sea visto que era el estudio de los elementos de la escuela, disposición y relaciones, preguntarse por el contenido equivale a identificar qué elementos sean esos, cuál su disposición y cómo interactúan en la consecución de los fines asignados o instituidos por los centros de enseñanza. Tales elementos podemos agruparlos, para un mejor estudio, en los siguientes apartados (García Reguena, 1997):

- a) Elementos materiales: Son los soportes básicos sobre los que se cimientan los demás y constituyen, por derecho propio, el dónde y el aquí. Fijan el lugar, las condiciones del espacio y los medios más idóneos para que la actividad académica se desarrolle en las mejores condiciones, auxiliada de los instrumentos más favorecedores y apropiados para cada situación. Se consideran elementos materiales, esencialmente, el espacio y los recursos.
- b) Elementos personales: Conforman los factores más importantes de los centros. Son el capital humano de las instituciones escolares, los que confieren sentido a las actuaciones organizativas, los protagonistas de la actividad diaria. Los demás elementos, sin ellos, quedarían vacíos de contenido, porque la educación es un proceso de maduración constante que se realiza por y para los seres humanos cuya meta tiene un amplio horizonte de plenitud personal. Los elementos personales son: el profesorado, las familias, el alumnado, el personal de administración y servicios, etc.
- c) Elementos formales y funcionales: Componen el complejo entramado que posibilita y hace factible el normal desenvolvimiento de las actividades cotidianas. Son los factores que marcan las pautas y regulan las actuaciones de manera coordinada, proporcionado el marco idóneo del trabajo, la relación y la convivencia. Se agrupan entre estos elementos: el sistema escolar, la planificación, los equipos de trabajo, los órganos de gobierno y participación, el clima disciplinario, el horario, la evaluación, las relaciones humanas,...
- d) Elementos auxiliares y complementarios: vienen a configurar el grupo de elementos que coadyuvan a un mejor desarrollo de los anteriores y complementan, desde instancias externas, a las instituciones educativas. Desde esta perspectiva, cobra importancia el Centro como un espacio abierto no constreñido a las cuatro paredes que lo limitan, sino, por el contrario, receptor de las iniciativas comunitarias y emisor de las opciones culturales que puede y debe brindar hacia el exterior, en

ese intercambio saludable y fructífero que son fuente inagotable de enriquecimiento, valoración y entendimiento mutuo.

Como elementos auxiliares pueden citarse entre otros: las actividades extraescolares, los servicios complementarios de apoyo a la escolarización, las relaciones centro-comunidad, los servicios de apoyo externo, etc.

Volviendo nuevamente a la multiculturalidad de la que hablábamos antes y la complejidad de la organización escolar, reconocemos las afirmaciones de García cuando sostiene: "Los Centros escolares son realidades poliédricas, porque son muchas las caras o facetas que se muestran internas y externamente; todas ellas no son más que el resultado de la estructura organizativa de los elementos que los componen (García, Requena, 1997, p.27). Es así, como de la vida en la escuela se deduce que ésta es una sociedad completa en miniatura, todo lo que ocurre dentro de ella, es un fiel reflejo del ambiente externo que la circunda, esa "realidad compleja" guarda el conflicto externo, dentro de sus paredes no sabemos si los estudiantes, docentes y administrativos estamos protegiéndonos dentro del colegio.

Así mismo, Filomena García R, explica: "Toda disciplina científica, para que se pueda abordar con rigor su cometido específico debe apoyarse en unos fundamentos sólidos que le proporcionen estabilidad en los planteamientos teóricos." (García, Requena, 1997, p.27)

Se puede afirmar, que siempre cuando se presenten dificultades de gestión escolar y convivencia, deben planearse nuevas estrategias de trabajo que sean coherentes con los objetivos propuestos, contextualizadas a cada institución, manejando los recursos adecuados, con unos líderes y unos responsables, que respondan por la implementación de dichas estrategias y su correspondiente evaluación para implementar nuevos planes de ajuste.

Las teorías sobre organización escolar, propuestas por García Requena nos ofrecen nuevas perspectivas desde las que se pueden tomar más estrategias para abordar la investigación del desarrollo de la convivencia desde la dinámica de la gestión.

De entrada, sostiene: "Nosotros consideramos las teorías organizativas como aquellas formas de concebir la institución educativa y de disponer convenientemente los elementos que la componen, para que concurran felizmente en el éxito escolar. Son como puede deducirse con facilidad, maneras de pensar, esquemas teóricos desde los que especular e indagar las formas más razonables de poner en marcha lo que se considera adecuado para el medio escolar." (García Requena 1997, p.31)

Esas teorías, analizadas por la misma García son:

2.2.1.1. TEORÌAS EXCISTENCIALES SEGÚN GARCIA.

Entendemos que en todo grupo social donde medien las relaciones interpersonales deben existir unas mínimas normas de convivencia y de organización que permitan desarrollar las actividades diarias en armonía. Es aquí donde entendemos que la escuela no puede estar por fuera a este tipo de dinámica social y por ende debe proponer determinadas formas de organización. Se puede pensar en un tipo de organización rígida o cerrada e incluso en un tipo de organización mixta, democrática y participativa. Como pretende explicar García Requena a continuación

Las teorías existencialistas "Pretenden responder a dos preguntas fundamentales:

¿Debe o no existir la Organización Escolar? ¿En qué medida debe estar presente en los Centros Educativos?

- Ausencia de Organización Escolar. La defienden quienes son contrarios a que existan unos esquemas organizativos, debido a que estos, más que favorecer el trabajo y propiciarlo, lo encorsetan y constriñen de tal manera que asfixian la iniciativa particular y la colectiva, limitando de forma notable la libertad creadora.
- Organización Escolar a ultranza. Esta propugna por quienes consideran que las normas organizativas deben ser definidas y respetadas por encima de cualquier otro elemento escolar.
- Organización Flexible. Es la postura conciliadora y ecléctica de los dos modelos anteriores. Quienes la defienden buscan un razonable equilibrio entre la espontaneidad y la norma, la libertad y el orden, la toma de decisiones y lo prescrito. Con esta organización se busca dar oportunidades, fomentar los potenciales, buscar el crecimiento tanto laboral como personal y administrar por objetivos y no por ambiciones.

Concluimos que ésta última es la más óptima para cualquier Organización Escolar, pues no puedes dejar de tener una organización predeterminada, pues como consecuencia lo fomentarías de igual manera en los estudiantes; tampoco puedes tener un Autoritarismo, pues no se trata de imponer sino de hacer que ellos también participen.

2.3. BASES CONCEPTUALES.

2.3.1. LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA

Las escuelas son pequeñas sociedades que tienen una organización y estructura particular, con prescripciones y normas de convivencia que regulan y controlan la actuación, participación e interacción de sus miembros (alumnos, docentes, autoridades, administrativos, auxiliares, padres de familia).

La convivencia en la escuela, está determinada por un conjunto de características propias de nuestras instituciones y de nuestro sistema educativo que dificultan una convivencia auténticamente democrática, que es necesario analizar y reformular, si se quiere propender a generar climas positivos de convivencia en sus aulas.

Entre las principales características tenemos que:

- a) La escuela es una institución jerarquizada de carácter vertical, cuyo diseño y eficacia recae en el maestro, donde generalmente se propende a la obediencia del estudiante.
- b) La escuela es una institución de reclutamiento forzoso para los alumnos, existe casi una obligación familiar y social de asistencia a la escuela.
- c) La escuela es una institución llena de prescripciones y normas enunciadas generalmente de manera negativa y con carácter sancionador, donde todo o casi todo está reglamentado, restringiéndose muchas veces la participación y la comunicación espontánea.
- d) La escuela es una institución constituida por estamentos que tienen diferentes motivaciones e intereses (padres, maestros, alumnos) lo cual va a dar lugar a la generación de desacuerdos y conflictos entre sus miembros.
- e) La escuela es una institución frecuentemente orientada a una enseñanza unitaria, a un pensamiento convergente y a una homogenización de sus miembros; en desmedro de la diversidad, la individuación, la creatividad y la autonomía personal.
- f) La escuela es una institución con fuerte presión social que tiende a consolidar los patrones culturales hegemónicos vigentes (individualización, competitividad, inmediatez, etc.).

Un ambiente diseñado para educar que fomente el aprender tiene que trascender los problemas y conflictos que inevitablemente han de ocurrir en toda situación en la que se encuentran involucradas personas o grupos de personas de diferentes edades, sexo, condición social, roles, funciones, etc. que tienen que vivir juntos, convivir por muchas horas y por mucho tiempo (etapa escolar).

Conseguir un ambiente favorable para la convivencia está íntimamente relacionado con un conjunto de acciones a realizar tanto en la escuela como en el salón de clases; los procesos y norma s de disciplina, orden y control se deben de sustentar en una organización educativa basada en su propia realidad y que promueva un clima escolar democrático y de aula proactiva.

Para el logro de una mejora de la convivencia en la escuela, debemos aceptar que todo centro escolar tiene conflictos los cuales deben ser reconocidos y abordados, para prevenir posteriores situaciones problemáticas que puedan desencadenar acciones de agresión y violencia. Fernández (2005), señala que para el logro de un adecuado clima escolar deberíamos tener una «filosofía de la convivencia» basada en la dinámica del conflicto, donde las relaciones interpersonales y la organización escolar jugarán un papel fundamental, y que lo más importante es lograr encontrar el equilibrio entre el que hacer educativo y el desarrollo personal de sus miembros.

La escuela es una unidad de convivencia en las que interaccionan diferentes grupos o estamentos humanos: profesores, alumnos, familia y sociedad (Ortega, et. al., 1997); por lo cual hay que tener en consideración no sólo su diversidad, sus roles y funciones sino también las diferencias generacionales para comprender la dinámica de las relaciones existentes entre los grupos y entre sus miembros. Son aspectos importantes a considerar en las funciones de cada estamento que:

- Los profesores tienen la responsabilidad de dirigir el proceso educativo y establecer las normas de convivencia. Hay que tener en cuenta que el estamento docente no es siempre un grupo homogéneo, existen diferencias de género, edad, intereses, experiencias, etc. La experiencia vivida de enseñanza es importante para su desempeño docente y e l logro de sus funciones como educador.
- 2. Los estudiantes es el estamento sobre el cual gira la educación, que tienen derechos y deberes y cuya participación en la organización, elaboración de normas y valores es importante. Es un grupo generalmente heterogéneo y diverso.
- 3. Las familias constituyen el grupo que brinda las experiencias vitales previas con las que cuentan los alumnos (conductas, estereotipos, prejuicios y actitudes) y que tienen expectativas con respecto a la educación de sus hijos. Cada centro educativo va establecer diferentes formas de relacionarse con la finalidad de mejorar la calidad educativa de sus hijos: escuela para padres, comité de aula, asociación de padres de familia, etc.
- 4. La sociedad en general, que a través de sus mensajes y estados de opinión y comunicación configuran y refuerzan las actitudes y valores que prevalecen en la comunidad. Es necesario conocer cómo se configuran y refuerzan las creencias sociales y los valores vigentes. Hay que tener en consideración que en la actualidad hay un predominio de «valores» vinculados con la competitividad, la individualización, lo estético, lo inmediato, lo relativo, etc.

Promover la convivencia en la escuela es una tarea que involucra a toda la comunidad educativa, no es responsabilidad sólo de uno o algunos de sus miembros (directores, jefes de estudio, docentes, auxiliares, tutores, alumnos, etc.), sino que es resultado de acciones y valores compartidos por toda la comunidad en el vivir cotidiano. Sólo cuando hay coherencia entre los valores educativos que propone la escuela, los que desarrolla la familia y los

que están presentes en la opinión pública, los alumnos encuentran apropiadas las normas a asumir.

Fernández (2005), señala que, para conseguir un adecuado clima de convivencia escolar basado en una filosofía de escuela satisfactoria, las escuelas deberían de considerar estas tres dimensiones básicas:

- 1. Objetivos educativos con énfasis en el aprender.
- 2. Normas y procedimientos firmes, justos y consistentes.
- 3. Conciencia de atención e interés hacia las personas.

El tratamiento de estos tres aspectos, según el autor "aumentaría el nivel de participación de los alumnos en las tareas educativas, decrecería las conductas disruptivas y mejoraría la calidad de los resultados académicos, así como de las relaciones interpersonales".

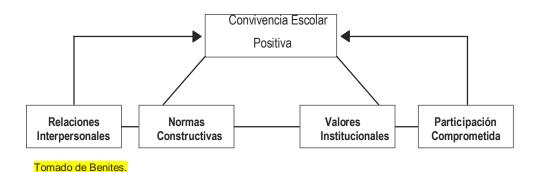
Cuando en la escuela se dan estas tres dimensiones, es altamente probable que los estudiantes se sientan más aceptados y queridos por sus profesores, que perciban que son importantes como personas; y, que consideren a sus docentes como excelentes profesores. A su vez los profesores conocerán más y mejor a los alumnos aun cuando no sean los suyos, así mismo encontrará n mayor colaboración, a poyo y ayuda entre los mismos docentes.

2.3.2. FACTORES QUE FAVORECEN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Un clima escolar positivo, percibido por los miembros de la comunidad educativa está determinado por un estilo de convivencia caracterizado por relaciones interpersonales de colaboración, y cooperación, de normas claras y pertinentes, de valores institucionales coherentes y de la participación espontánea y libre de los alumnos (MINEDU 2009). Es importante analizar y

considerar la relevancia de estos factores que favorecen el clima de convivencia escolar democrática.

- Las relaciones interpersonales deben ser de colaboración, basada en el respeto de los derechos y deberes y en la solución de conflictos entre todas las instancias y miembros de la comunidad educativa.
- 2) Las normas deben ser claras y pertinentes, de caracteres constructivos, realistas, consensuados y aceptados por todos. Es necesario considerar en las prescripciones disciplinarias como se tratarán las faltas y las sanciones que les corresponden, las cuales deben ser justas y equitativas.
- 3) Los valores institucionales deben ser coherentes entre sus enunciados y su realización, es decir valores asumidos y ejercidos realmente en la práctica educativa por todos los miembros de la comunidad.
- 4) La participación de los alumnos debe ser libre y espontánea a través de la promoción de espacios, actividades y oportunidades apropiadas para su involucramiento y para la aceptación responsable de sus actos y de sus consecuencias.



2.3.3. FACTORES QUE ALTERAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Existen una variedad de factores que alteran o dificultan un clima adecuado de convivencia en la institución educativa, entre los más comunes

tenemos a la agresividad y violencia escolar, la disrupción en el aula, el estrés docente, la falta de autoridad, el autoritarismo y la desmotivación del alumno y el rechazo a los contenidos de enseñanza (Carozzo, et. al, 2009).

Dada la naturaleza de los factores anteriormente señalados creemos que los de mayor trascendencia por su implicancia en la afectación de un clima de convivencia positivo son la agresión y violencia (acoso o Bullying), las conductas disruptivas en el aula y el estrés del docente. La falta de autoridad, el autoritarismo y la desmotivación del alumno van a influir en un desmejoramiento en el trato y en las relaciones interpersonales entre el docente y sus alumnos perjudicando las relaciones de convivencia en el aula.

2.3.4. LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA.

Es el conjunto de acciones organizadas, dentro de la Institución Educativa en el marco del PEI, del PCC y del Plan Anual, para construir un clima escolar, que permita las relaciones interpersonales democráticas de los docentes con los estudiantes y de los estudiantes entre sí. La Convivencia Escolar Democrática requiere que se respeten los derechos de los estudiantes y que éstos aprendan a cumplir con sus deberes y respetar los derechos de los demás. El buen funcionamiento de la Convivencia Escolar Democrática debe favorecer los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes.

2.3.4.1. CARACTERÍSTICAS.

La Convivencia Escolar Democrática se caracteriza por lo siguiente:

1° Está integrada al quehacer educativo de la escuela. Se encuentra presente en el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular del Centro y el Plan Anual. Todos los agentes educativos comparten responsabilidades de Convivencia y Disciplina Escolar. Recibe el

- apoyo de la Tutoría y Orientación Educacional a través de los Tutores y del Área de Convivencia.
- 2° Fortalece o promueve un modelo democrático de organización de las Instituciones Educativas. La autoridad de los docentes se sostiene en su calidad como persona, en su capacidad profesional, en su conocimiento y comprensión del comportamiento de los niños y adolescentes, y en sus habilidades para relacionarse horizontalmente con los estudiantes, sin perder su condición de adulto.
- 3° Está relacionada con la educación en valores, especialmente con la formación de los valores éticos. Se nutre de los valores éticos que propone el currículo (Justicia, Libertad, Respeto y Solidaridad) y colabora en la formación ética de los estudiantes.
- 4° Es un proceso que se debe dar en cada Institución Educativa de acuerdo a la diversidad cultural, a los contextos sociales y a la propia realidad de cada escuela. Más que un presupuesto de partida, se trata de una construcción que se renueva permanentemente.

2.3.4.2. FUNCIONES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA

La Convivencia Escolar tiene tres funciones fundamentales.

1º Formativa, porque colabora con la formación integral de los estudiantes, promueve la práctica de los valores, el desarrollo de las habilidades sociales y, sobre todo, el aprendizaje de las normas y pautas de convivencia social.

Desde los primeros grados se educa a los estudiantes en el conocimiento y práctica de las normas de convivencia. Con la ayuda de los docentes, ellos mismos van construyendo, año a año, las normas de convivencia. De esta manera aprenden a respetar las normas porque descubren su importancia y no porque tienen que cumplirlas.

Las normas que se van construyendo en cada aula deben guardar armonía con los valores éticos y con las pautas de convivencia propuestas en el Reglamento de la Institución Educativa.

2° La función Preventiva tiene una doble dimensión. Es preventiva porque al generar un clima armonioso, confiable y seguro entre los estudiantes y los docentes, especialmente los tutores, se genera un soporte de primer orden frente a la aparición de los problemas psicosociales y de cualquier situación, interna o externa, que amenace el normal desarrollo de los estudiantes.

También es preventiva porque la presencia cercana de los docentes a los estudiantes, dentro y fuera del aula, se convierte en un disuasivo de las potenciales transgresiones a las normas de convivencia. De esta manera, con discreción, se crea un ambiente en el cual los estudiantes se sienten seguros y pueden recurrir a la autoridad cuando es necesario.

3° También es Reguladora de los comportamientos al interior de la Institución Educativa. El reconocimiento del buen comportamiento es tan importante como la sanción. Se deben establecer los premios y estímulos necesarios para los estudiantes que aportan a la buena convivencia escolar. Las faltas deben tener una sanción justa y oportuna, se busca que los estudiantes aprendan a asumir la responsabilidad de sus acciones y a restablecer las relaciones armónicas. Las sanciones son necesarias para evitar la impunidad y deben tener un sentido reparador.

2.3.4.3. MODELOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

La definición y caracterización del modelo democrático de Convivencia Escolar que estamos planteando, requiere de una referencia crítica a los otros modelos de disciplina vigentes en nuestra realidad.

Como señalábamos anteriormente, la concepción de la autoridad característica de cada centro educativo, generará un modelo de disciplina. Encontramos la existencia de tres modelos que muchas veces coexisten en una misma Institución. Sólo uno de ellos permitirá la organización de una Convivencia Escolar democrática. (LINEAMIENTOS DE LA PROPUESTA DE "CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA") de Francisco Marcone

2.3.4.3.1. Modelo Autoritario.

Para este modelo, la disciplina es un mero orden externo de las personas y las actividades. Busca moldear el comportamiento de acuerdo a lo socialmente aceptado, aunque no siempre se cumpla en la vida real. Se sustenta en el poder de la autoridad, que a través de premios y castigos genera el temor en los estudiantes.

El niño y el adolescente tienen que aceptar, exclusivamente por el principio de autoridad, lo que los adultos proponen. La actividad básica del encargado de disciplina es vigilar el cumplimiento de las reglas. Cuando el alumno no cumple, pierde puntos o se hace acreedor a sanciones. Casi nunca es reconocido y premiado el buen comportamiento.

Este modelo propone un hombre que ve reducida su libertad por una serie de normas que no es necesario que entienda, sólo las debe cumplir para que todos estén bien y para no ser considerado un desadaptado.

Un adolescente, deseoso de afirmar su identidad y su independencia frente a los arbitrarios designios adultos, puede encontrar una satisfacción especial en quebrar las reglas y así demostrar que puede retar a la autoridad.

La tradición militarista de nuestro país ha reforzado notablemente esta concepción de la disciplina. Todavía son muchas las personas que piensan que con la instrucción pre-militar volverá la disciplina a las escuelas. Esta concepción que es una de las principales enemigas de la democracia, aún sobrevive en la conciencia colectiva: Los únicos que pueden poner disciplina en la sociedad son los militares.

Detrás de este modelo subyace una concepción fundamentalista de la formación ética. Los valores y las normas de comportamiento se transmiten por imposición, no importa que la sociedad en general no crea en esos valores. Se tiene que moldear el carácter de los estudiantes para que asuman sin reflexión los valores y las normas propuestas. Su método característico es el de la "educación del carácter". En cuanto los estudiantes se encuentran fuera del control del modelo, empiezan a actuar por reacción y sin ninguna norma que garantice el respeto a los demás y el bienestar colectivo.

2.3.4.3.2. Modelo Permisivo.

Este modelo surge a partir de una sobrevaloración del concepto de "autoestima" y del rechazo a la rigidez tradicional se restó importancia a la obligación de los padres y maestros de controlar a los niños. También se hizo creer que todo tipo de castigo era perjudicial e injusto. Se sostuvo y sostiene que basta con conversar con los niños y hacerlos razonar sin emplear ningún recurso que pueda dañar su autoestima.

La excesiva indulgencia, permisividad y sobreprotección han traído como consecuencia que varias generaciones desafíen toda forma de autoridad que se oponga a la satisfacción de sus inquietudes y deseos. Cuando los niños crecen y

llega la pubertad y la adolescencia asumen comportamientos muy difíciles de controlar.

Detrás de este modelo se puede apreciar una concepción individualista y hedonista del hombre que se ajusta a la cultura consumista y post moderna. Los deseos, sean de la categoría que sean, se convierten en la pauta principal de la vida.

La formación ética que sostiene este modelo es la relativista, cada estudiante debe tener sus propios valores y no se deben poner límites. Su método preferido es el de la "clarificación de valores".

2.3.4.3.3. Modelo Democrático.

Democracia y autoridad no se contraponen, un modelo democrático de convivencia escolar exige un ejercicio distinto de la autoridad. La autoridad se ejerce dentro del respeto al "estado de derecho". En el caso de las Instituciones Educativas esto quiere decir que se respetan las leyes del país, especialmente las que se refieren al código de niños y adolescentes. También que las normas de la Institución son claras y están relacionadas con las capacidades y ejes transversales propuestos por el Currículo, especialmente Aprender a ser y aprender a convivir.

A los estudiantes se les forma en el conocimiento y cumplimiento de esas normas. El ejercicio de la autoridad democrática también garantiza la prevención en sus dimensiones: los docentes garantizan que la Institución educativa sea un lugar amable, seguro y saludable, y con su presencia al lado de los estudiantes, disuaden las potenciales violaciones de las normas. Mediante la función reguladora de la convivencia escolar aplican con justicia y oportunidad las sanciones que sean necesarias, las cuales, en la medida de lo posible, deben tener un carácter reparador.

Las normas y los valores éticos que la sostienen, que son la Libertad, el Respeto, la Justicia y la Solidaridad no se imponen por la fuerza, que es distinto a no defenderlas con firmeza. Los estudiantes las aprenden, gracias a la mediación del adulto, a través del razonamiento, la reflexión, la discusión, el ejemplo y la aceptación de las consecuencias que trae el incumplimiento de las mismas.

Dentro del modelo democrático de convivencia escolar, la disciplina no es otra cosa que el respeto al estado de derecho tanto de parte de los estudiantes como de parte de los docentes. En la medida en que el estudiante va conociendo las normas y aprende a respetarlas, va llegando a la autodisciplina.

Tanto en la formación como en la prevención y en la regulación, se debe tener en cuenta la etapa del ciclo vital en el que se encuentran los estudiantes. El desarrollo del pensamiento y del juicio moral nos ayuda a precisar cómo debemos formar, prevenir y regular según las diferentes edades.

En este modelo subyace una concepción dinámica del hombre. La persona no es una realidad ya hecha que debe sujetarse a un patrón preestablecido, debe descubrir los principios que le permitirán construirse a sí mismo en el respeto y la solidaridad con los demás.

2.3.4.4. LO MORAL Y LO CONVENCIONAL EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Para la construcción de una propuesta coherente de Convivencia Escolar es importante distinguir la existencia de dos dominios. El dominio de lo moral o de lo ético y el dominio de lo convencional. Elliot Turiel (1984) plantea que, desde las primeras edades (3 a 4 años) se dan en el niño el reconocimiento de estos dos dominios.

Siguiendo a Turiel, podemos decir que las conductas convencionales, están siempre ligadas al contexto en el que surgen y se utilizan. Son uniformidades

conductuales que manifiestan los miembros de una colectividad, basadas en acciones de carácter arbitrario. Ello permite acciones alternativas sin que se vea reducida su eficacia. Permiten que exista una coordinación entre los individuos que pertenecen a un sistema social y consecuentemente que puedan prever la conducta de los mismos.

Dentro de esta perspectiva, **la moralidad** se refiere a los juicios y conductas que inciden en la manera en que debemos relacionarnos con las demás personas. Los juicios morales, aunque contribuyen a consolidar la organización social, no están definidos por la sociedad ni son arbitrarios. Son juicios obligatorios, no impuestos socialmente. No dependen del contexto o sistema social en que se aplican. Se fundamentan en el mérito intrínseco que, desde el punto de vista moral, acompaña a una acción determinada.

La Convivencia Escolar, sostenida e iluminada por los principios morales, centra su atención en lo convencional. Es decir, en el aprendizaje y respeto a las normas que hacen posible las relaciones interpersonales armoniosas y el logro de los objetivos educacionales de la institución educativa.

No reconocer esta diferenciación de dominios puede llevarnos a creer que la Convivencia Escolar es la única responsable de la formación moral de los estudiantes y que las normas de convivencia, que son resultado del acuerdo social (convencionales) y muchas veces arbitrarias (no siempre responden a los valores morales) son los principales instrumentos de la formación ética o moral de los estudiantes.

El llevar el cabello largo o corto, el ir con uniforme o sin uniforme, el pintarse o no pintarse las uñas, pueden ser parte de las normas de convivencia de una institución educativa. Pero usar de determinado modo el cabello, usar uniforme o no usarlo, pintarse o no pintarse las uñas, no determinan la calidad ética de las personas. Un estudiante que mantiene un porte militar, una presencia impecable, el cabello corto y se cuadra antes sus maestros, puede o no tener un comportamiento

ético. La disciplina militar, por sí misma, no garantiza un comportamiento ético, lo único que puede garantizar es el cumplimiento de las normas de corte militar.

Las normas de Convivencia Escolar tienen que establecerse teniendo en cuenta los valores fundamentales de Libertad, Justicia, Respeto y Solidaridad. Deben tener en cuenta los otros valores que el Proyecto Educativo Institucional asume, tales como la honestidad y la sinceridad entre otros. Pero también tienen que tener en cuenta una serie de acuerdos que garanticen la convivencia armoniosa pero que no son significativos o que no son determinantes desde el punto de vista ético.

2.3.4.5. LAS HABILIDADES SOCIALES EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

La Convivencia Escolar, además de requerir una organización democrática de las instituciones educativas y de la distinción entre lo moral y lo convencional, necesita tener en cuenta las habilidades sociales de los estudiantes. Lo que es muy distinto a plantear, como está de moda en algunos grupos de docentes y psicólogos, que del desarrollo de las habilidades sociales depende exclusivamente la disciplina y la convivencia escolar.

Sin pretender analizar las causas, es claro que los estudiantes de nuestro tiempo sufren de una serie de dificultades que afectan su adaptación y desempeño escolar. Algunas de las principales dificultades que puede constatarse en ambientes urbanos, y que tienen su correlato en ambientes rurales, son las siguientes:

- Algunos niños y niñas no saben relacionarse con los compañeros.
- Otros no saben enfrentar los insultos o las molestias.
- Algunos no saben jugar con los demás.
- No saben cooperar ni en el juego ni en el estudio.
- No saben cómo dirigirse a los adultos.
- No pueden iniciar una conversación en una situación nueva.

- Son influenciables y dependientes de los demás.
- No saben cómo relacionarse con el sexo opuesto.
- Solucionan a golpes sus conflictos con los demás.

Las habilidades sociales que le interesan a la Convivencia Escolar son fundamentalmente las de interacción social. No las referidas a la adaptación social en general como pueden ser las habilidades de autonomía personal (vestirse, alimentarse, etc.), las habilidades que sirven para desenvolverse en la comunidad (hacer gestiones), las habilidades de orientación laboral o las habilidades para la vida cotidiana. Las **Habilidades de interacción social en la edad escolar**, que serían el objeto preciso de nuestro interés, serían, según Monjas (1994): "las conductas necesarias para interactuar y relacionarse con los iguales y con los adultos de forma efectiva y mutuamente satisfactoria".

2.3.5. CULTURA DE PAZ.

Cultura de la paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos, así - mismo respetándolos.

2.3.5.1. LA CULTURA Y LA VIOLENCIA

Con diferentes manifestaciones según épocas históricas y contextos geográficos, las culturas de la violencia han sido forjadas desde tiempos muy lejanos. La historia y la antropología nos muestra que la violencia institucionalizada empezó con la revolución agrícola, hace unos 7.000 años, y que, con la revolución industrial, hace unos dos siglos, adquirió nuevos elementos, institucionales y tecnológicos, que la dotaron de unos medios de destrucción antes inimaginables.

Como ha señalado Lipovetsky, en tiempos remotos esta violencia, que denomina primitiva o salvaje, tenía una lógica social y en parte estaba regulada en función de dos códigos estrictamente corolarios: el honor y la venganza, resultantes de la subordinación del interés personal al interés del grupo. Se guerreaba por prestigio, para adquirir gloria y fama, por venganza. Más tarde, con el advenimiento del Estado, la guerra se convierte en un medio de conquista, de expansión o de captura, y es el Estado quien se apropia de la guerra, la glorifica y la convierte en un derecho, creando instituciones especializadas para prepararla y llevarla a cabo. La violencia deja de tener aquel sentido social y de ser el medio de afirmación y reconocimiento del individuo; la vida y la individualidad se convierte en valores supremos y el Estado es el encargado definitivo de velar por nuestra seguridad. Pero este aparente proceso de civilización es también al precio de legitimar estructuras profundamente violentas y comportamientos individualistas, narcisistas e insolidarios, poco sensibles al dolor ajeno y a las necesidades de los demás. Quizá el fortalecimiento de la sociedad civil, de un tejido social responsable, pueda cambiar esta situación, y lleve razón el Director General de la UNESCO cuando afirma que "pasar de la guerra a la paz significa la transición de una sociedad dominada por el Estado, único garante de la seguridad en un mundo peligroso, a una sociedad civil, en la cual las personas trabajan, crean y desarrollan la urdimbre de su existencia en comunidades liberadas de los temores inherentes a una cultura bélica".

La cultura de la violencia es "cultura" en la medida en que a lo largo del tiempo ha sido interiorizada e incluso sacralizada por amplios sectores de muchas sociedades, a través de mitos, simbolismos, políticas, comportamientos e instituciones, y a pesar de haber causado dolor, sufrimiento y muerte a millones de seres. Cambiarla no será empresa fácil, y nos llevará varias generaciones. De ahí que la UNESCO insista en la importancia de revisar los libros de texto, para eliminar todo estereotipo negativo, y en reformar la enseñanza de la historia de tal manera que el cambio social no violento cobre tanto protagonismo como los episodios militares, prestando atención, además, al papel de las mujeres.

1 GENOVÉS, Santiago, "Social and cultural sources of violence", en From a culture of violence to a culture of peace, UNESCO, 1996, p.95
 2 LIPOVETSKY, Gilles, La era del vacío, Anagrama, 1986, pp. 174-219.

3 MAYOR ZARAGOZA, Federico, La nueva página, UNESCO/Círculo de Lectores, 1994, p. 16

Pero esa lentitud de cualquier cambio cultural no resta ni un ápice la urgencia de finalizar con lo que ha sido norma durante siglos, y planteemos una estrategia para un cambio de rumbo en la Historia.

2.3.6. EDUCAR PARA LA PAZ

En uno de los periódicos informes que la UNESCO realiza y sirven de reflexión sobre las dinámicas culturales que se producen en el mundo, más allá de las estadísticas, Jacques Delors apuntaba que "la educación tiene la misión de capacitar a cada uno de nosotros sin excepciones en desarrollar todos sus talentos al máximo y a realizar su potencial creativo, incluyendo la responsabilidad de sus propias vidas y el cumplimiento de los objetivos personales". En el informe mencionado, Delors señala que la educación ha de organizarse alrededor de cuatro aprendizajes, que serán los pilares del conocimiento a lo largo de la vida de cada individuo, y que perfectamente podrían considerarse también los cuatro ejes de la educación para la paz:

- 1) aprender a conocer, esto es, adquirir los instrumentos de la comprensión
- 2) aprender a hacer, para poder actuar sobre el entorno
- 3) **aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas
- 4) **aprender a ser**, progresión esencial que participa de los tres aprendizajes anteriores.

Desde la educación para la paz se ha dicho siempre, y con razón, que hemos de educar para la disidencia, la indignación, la desobediencia responsable, la elección con conocimiento y la crítica, es decir, para salirnos de las propuestas de alienación cultural y política. Desde esta perspectiva, la educación para la paz "consiste en analizar este mundo en que vivimos, pasarlo por la crítica reflexiva

emanada de los valores propios de una cosmovisión pacifista y lanzar a los individuos a un compromiso transformador, liberador de las personas en tanto en cuanto que, movidas por ese análisis crítico, quedan atrapadas por la fuerza de la verdad y obligados en conciencia a cooperar en la lucha por la emancipación de todos los seres humanos y de sí mismas, en primer lugar". ⁴ Es más, y en palabras del Director General de la UNESCO, "tenemos la obligación moral de fomentar en nosotros y en nuestros hijos la capacidad de oponernos a que un sin fin de cosas parezcan normales, cotidianas y aceptables en el entorno, tanto natural como social... Debemos luchar contra la pereza y la tendencia al conformismo y el silencio que la sociedad fomenta". Educar, en otras palabras, significa dotar al individuo de la autonomía suficiente para que puede razonar y decidir con toda libertad. Significa proporcionar los criterios que nos permiten defender nuestras diferencias y divergencias sin violencia, "fomentar la capacidad de apreciar el valor de la libertad y las aptitudes que permitan responder a sus retos. Ello supone que se prepare a los ciudadanos para que sepan manejar situaciones difíciles e inciertas, prepararlos para la responsabilidad individual. Esta última ha de estar ligada al reconocimiento del valor del compromiso cívico, de la asociación con los demás para resolver problemas y trabajar por una comunidad justa, pacífica y democrática", porque el derecho y la necesidad de alcanzar una autorrealización personal no ha de ser ni un obstáculo ni una incompatibilidad con la necesidad de formarnos como ciudadanos responsables y con conciencia pública.

Esto supone siempre, y en primera instancia, una mirada hacia nuestro interior, en darnos la posibilidad de decidir y en ejercitar el derecho de pensar lo que queremos, en imaginarnos un futuro y en practicar la política en primera persona, sin más intermediarios iniciales que nuestra propia conciencia, para después coparticipar con nuestras semejantes, reconociéndonos autoridad (que no poder) y capacidad creativa, y en asumir que estos actos pueden transformar la realidad.

......

⁴ RODRÍGUEZ, Martín, "Educar para la paz y la racionalidad comunicativa", en Educando para la paz: Nuevas propuestas, Universidad de Granada, 1994, p. 366.

⁵ MAYOR ZARAGOZA, Federico, La nueva página, UNESCO/Círculo de Lectores, 1994, p. 53

6 UNESCO, La educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia , Declaración de la 44ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, octubre 1994), ratificada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1995.

Pero la educación para la paz ha de ser también una educación para el encuentro de las individualidades, una educación para la conspiración, la cooperación, la sesión de confianza, un lugar donde aprender el manejo de nuestras potencialidades de transformación y en donde los proyectos culturales se conviertan en actividad política.

El proyecto de cultura de paz, en definitiva, sólo alcanza sentido en la medida que sea un instrumento útil para movilizar a la gente, para su propia transformación y la de su entorno.

Frente a la violencia y el terror, además, el discurso de la cultura de paz habría de ser como una batería para cargar pilas a la sociedad civil, a sus conciencias y a sus posibilidades de actuación, y siguiendo a Restrepo, para rebelarse, conquistar el alma y derrotar cultural y espiritualmente a la violencia, redefiniendo la democracia, la civilidad y la esfera de lo sacro.

La educación es, sin duda alguna, un instrumento crucial de la transformación social y política. Si estamos de acuerdo en que la paz es la transformación creativa de los conflictos, y que sus palabras-clave son, entre otras, el conocimiento, la imaginación, la compasión, el diálogo, la solidaridad, la integración, la participación y la empatía, hemos de convenir que su propósito no es otro que formar una cultura de paz, opuesta a la cultura de la violencia, que pueda desarrollar esos valores, necesidades y potencialidades. Es a través de la educación "que podremos introducir de forma generalizada los valores, herramientas y conocimientos que forman las bases del respeto hacia la paz, los derechos humanos y la democracia, porque la educación es un importante medio para eliminar la sospecha, la ignorancia, los estereotipos, las imágenes de enemigo y, al mismo tiempo, promover los ideales de paz, tolerancia y no violencia, la apreciación mutua entre los individuos, grupos y naciones."

La educación es también el eje dinámico del triángulo formado por la paz, el desarrollo y la democracia, un triángulo interactivo cuyos vértices se refuerzan mutuamente, por lo que es igualmente "la herramienta que nos permite trascender la condición de individuos y llegar a ser personas, es decir, ciudadanos que aportan a la sociedad, capaces de buscar y expresar la verdad, de contribuir a que las comunidades y las naciones alcancen una vida mejor.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO. III.

3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.

CUADRO № 01. DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO EN EL AULA.

N°	INDICADORES DE LA DIMENSIÓN: GESTION INSTITUCIONAL	s	cs	TOTAL	TOTAL %	AV	CN	N	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL %
01	¿En la Institución Educativa observas problemas de agresión social?	15	8	23	78	3	4	0	7	22	30	100
02	¿En tu aula de clase, tres o cuatro alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligando al profesorado a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden?	11	13	24	80	6	0		0	20	30	100
03	¿En tu aula de clase se han puesto de acuerdo para poner resistencia a los mandatos dados por el profesor. (a)?	12	14	26	87	2	1	1	4	13	30	100
04	¿En tu aula de clase han insultado al profesor. (a)?.	12	8	20	67	0	5	5	10	33	30	100
05	¿Cuándo se te presenta un conflicto, utilizas un estilo de pensamiento para la resolución no agresiva del problema?	13	12	25	83	1	2	2	5	17	30	100
06	¿La respuesta asertiva y el apoyo y cooperación, lo utilizas en distintas situaciones posibles?	0	0	0	0	10	12	8	30	100	30	100
07	¿Usas la confrontación verbal, la falta de respeto y aceptación hacia las decisiones tomadas por la mayoría?	15	5	20	67	8	2	0	10	33	30	100
PROMEDIO					66.00			MEDI		34.00		100.00

FUENTE: Encuesta aplicada a estudiantes de la I.E. Bella Unión Jesús María. Toldopata Encanada. Cajamarca, 2016.

En el cuadro N° 1 se aprecia que los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión, Jesús y María en la dimensión: Desarrollo social y afectivo en el aula; que su promedio es negativo en un 66 %.

CUADRO Nº 02. TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD EN AMBIENTES ETNICAMENTE DIFRENTES.

N°	INDICADORES DE LA DIMENSIÓN: GESTION INSTITUCIONAL	s	cs	TOTAL	TOTAL %	AV	CN	N	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL %
01	¿En la institución educativa sabes de estudiantes que han sido acosados por compañeros de aula o de otras aulas?	15	14	29	97	1	0	0	1	3	30	100
02	¿En la institución educativa sabes de estudiantes que han sido intimidados (insultados) por compañeros de aula o de otras aulas?	17	13	30	100	0	0	0	0	0	30	100
03	¿En la institución educativa sabes de estudiantes que colocan motes (apodos) a compañeros de aula o de otras aulas?	12	14	26	87	2	2	0	4	13	30	100
04	¿En la institución educativa sabes de estudiantes que han sido aislados socialmente por compañeros de aula o de otras aulas?	11	11	22	73	4	2	2	8	27	30	100
05	¿Aceptas en el aprendizaje cooperativo la formación en tu equipo de estudiantes de otras zonas o regiones?	13	12	25	83	3	2	0	5	17	30	100
06	¿Participas en resolver conflictos causados en contra de estudiantes de otras zonas o regiones?	2	4	6	20	10	14	0	24	80	30	100
07	¿Te consideras tolerante ante las diferencias personales y la responsabilidad social?	0	0	0	0	15	12	3	30	100	30	100
PROMEDIO							PRO	MEDI	0	34.00		100.00

FUENTE: Encuesta aplicada estudiantes de la I.E. Bella Unión Jesús María. Toldopata Encanada. Cajamarca, 2016.

En el cuadro N° 2 se puede aprecia que los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión, Jesús y María en la dimensión: Tolerancia a la diversidad en ambientes étnicamente diferentes, que el promedio de 66% es negativo en esta dimensión.

CUADRO № 03. DESARROLLO MORAL A TRAVES DE LA REFLEXIBILIDAD.

N°	INDICADORES DE LA DIMENSIÓN: GESTION INSTITUCIONAL	s	cs	TOTAL	TOTAL %	AV	CN	N	TOTAL	TOTAL %	TOTAL	TOTAL %
01	¿Admites haber sido acosado (a) sexualmente por un compañero del aula o de otra aula?	15	14	29	97	0	0	1	1	3	30	100
02	¿Admites haber sido acosado (a) sexualmente por un profesor (a) del aula o de otra aula?	2	2	4	13	4	4	18	26	87	30	100
	PROMEDIO						PRO	MEDI	0	45		100.00

FUENTE: Encuesta aplicada a estudiantes de la I.E. Bella Unión Jesús María. Toldopata Encanada. Cajamarca, 2016.

En el cuadro N° 3 referido al Desarrollo moral a través de la reflexividad, podemos deducir que el 55 % de los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión, Jesús y María en esta dimensión presentan un desarrollo oral deficiente.

CUADRO № 04. APLICACIÓN DE NORMAS.

N°	INDICADORES DE LA DIMENSIÓN: GESTION INSTITUCIONAL	s	cs	TOTAL	TOTAL %	AV	CN	N	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL %
01	¿Aplicas reglas de comportamiento, en la Institución Educativa, como en el aula?	5	5	10	33	15	5	0	20	67	30	100
02	¿Participas en la construcción de normas de comportamiento implícitas y explicitas que regulan la vida del aula y de la Institución Educativa?	0	0	0	0	2	8	20	30	100	30	100
03	¿Participas en las evaluaciones, copiando, plagiando trabajos, etc.?	12	14	26	87	4	0	0	4	13	30	100
04	¿Participas en el uso de recomendaciones y tráfico de influencias para conseguir prebendas?	2	8	10	33	12	5	3	20	67	30	100
	PROMEDIO						PRO	MEDI	0	61.80		100.00

FUENTE: Encuesta aplicada a estudiantes de la I.E. Bella Unión Jesús María. Toldopata Encanada. Cajamarca, 2016.

En el cuadro N° 4 se aprecia que los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión, Jesús y María en la dimensión: Aplicación de normas, su promedio es negativo en un 66 %.

3.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DESPUES DE LA INTERVENCION.

CUADRO № 05. DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO EN EL AULA.

N°	INDICADORES DE LA DIMENSIÓN: GESTION INSTITUCIONAL	s	cs	TOTAL	TOTAL %	AV	CN	N	TOTAL	TOTAL %	TOTAL	TOTAL %
01	¿En la Institución Educativa observas problemas de agresión social?	0	0	0	0	10	10	10	30	100	30	100
02	¿En tu aula de clase, tres o cuatro alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligando al profesorado a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden?	1	1	2	7	2	15	11	28	93	30	100
03	¿En tu aula de clase se han puesto de acuerdo para poner resistencia a los mandatos dados por el profesor. (a)?	1	1	2	7	5	5	18	28	93	30	100
04	¿En tu aula de clase han insultado al profesor. (a)?.	0	0	00	0	0	10	20	30	100	30	100
05	¿Cuándo se te presenta un conflicto, utilizas un estilo de pensamiento para la resolución no agresiva del problema?	12	10	22	73	5	2	1	8	27	30	100
06	¿La respuesta asertiva y el apoyo y cooperación, lo utilizas en distintas situaciones posibles?	12	10	22	73	8	0	0	8	27	30	100
07	¿Usas la confrontación verbal, la falta de respeto y aceptación hacia las decisiones tomadas por la mayoría?	1	1	2	7	5	12	11	28	93	30	100
	PROMEDIO							MEDI		76.10		100.00

FUENTE: Encuesta aplicada a estudiantes de la I.E. Bella Unión Jesús María. Toldopata Encanada. Cajamarca, 2016.

En el cuadro N° 5 se aprecia que los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión, Jesús y María en la dimensión: Desarrollo social y afectivo en el aula; que su promedio es positivo en un 76.10 %.

CUADRO Nº 06. TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD EN AMBIENTES ETNICAMENTE DIFRENTES.

N°	INDICADORES DE LA DIMENSIÓN: GESTION INSTITUCIONAL	s	cs	TOTAL	TOTAL %	AV	CN	N	TOTAL	TOTAL %	TOTAL	TOTAL %
01	¿En la institución educativa sabes de estudiantes que han sido acosados por compañeros de aula o de otras aulas?	2	5	7	23	18	5	0	23	77	30	100
02	¿En la institución educativa sabes de estudiantes que han sido intimidados (insultados) por compañeros de aula o de otras aulas?	2	3	5	17	10	10	5	25	83	30	100
03	¿En la institución educativa sabes de estudiantes que colocan motes (apodos) a compañeros de aula o de otras aulas?	3	1	4	13	8	15	3	26	87	30	100
04	¿En la institución educativa sabes de estudiantes que han sido aislados socialmente por compañeros de aula o de otras aulas?	1	1	2	7	2	18	8	28	93	30	100
05	¿Aceptas en el aprendizaje cooperativo la formación en tu equipo de estudiantes de otras zonas o regiones?	15	10	25	83	5	0	0	5	17	30	100
06	¿Participas en resolver conflictos causados en contra de estudiantes de otras zonas o regiones?	15	12	28	93	2	0	0	2	7	30	100
07	¿Te consideras tolerante ante las diferencias personales y la responsabilidad social?	16	10	26	87	2	2	0	4	13	30	100
	PROMEDIO						PRO	MEDI	0	53.9		100.00

FUENTE: Encuesta aplicada estudiantes de la I.E. Bella Unión Jesús María. Toldopata Encanada. Cajamarca, 2016.

En el cuadro N° 6 se puede aprecia que los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión, Jesús y María en la dimensión: Tolerancia a la diversidad en ambientes étnicamente diferentes, que el promedio de 53.9% es positivo en esta dimensión.

CUADRO № 07. DESARROLLO MORAL A TRAVES DE LA REFLEXIBILIDAD.

N°	INDICADORES DE LA DIMENSIÓN: GESTION INSTITUCIONAL	S	cs	TOTAL	TOTAL %	AV	CN	N	TOTAL	TOTAL %	TOTAL	TOTAL %
01	¿Admites haber sido acosado (a) sexualmente por un compañero del aula o de otra aula?	1	2	3	10	5	10	12	27	90	30	100
02	¿Admites haber sido acosado (a) sexualmente por un profesor (a) del aula o de otra aula?	1	1	2	7	0	15	13	28	93	30	100
	PROMEDIO						PRO	MEDI	0	91.50		100.00

FUENTE: Encuesta aplicada a estudiantes de la I.E. Bella Unión Jesús María. Toldopata Encanada. Cajamarca, 2016.

En el cuadro N° 7 referido al Desarrollo moral a través de la reflexividad, podemos deducir que el 91.50 % de los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión, Jesús y María en esta dimensión presentan un desarrollo moral eficiente.

CUADRO № 08. APLICACIÓN DE NORMAS.

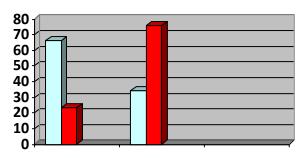
N°	INDICADORES DE LA DIMENSIÓN: GESTION INSTITUCIONAL	S	cs	TOTAL	TOTAL %	AV	CN	N	TOTAL	TOTAL %	TOTAL	TOTAL %
01	¿Aplicas reglas de comportamiento, en la Institución Educativa, como en el aula?	20	5	25	83	3	1	1	5	17	30	100
02	¿Participas en la construcción de normas de comportamiento implícitas y explicitas que regulan la vida del aula y de la Institución Educativa?	28	2	30	100	0	0	0	0	0	30	100
03	¿Participas en las evaluaciones, copiando, plagiando trabajos, etc.?	1	1	2	7	3	17	8	28	93	30	100
04	¿Participas en el uso de recomendaciones y tráfico de influencias para conseguir prebendas?	0	0	0	0	2	20	8	30	100	30	100
	PROMEDIO						PRO	MEDI	0	52.50		100.00

FUENTE: Encuesta aplicada a estudiantes de la I.E. Bella Unión Jesús María. Toldopata Encanada. Cajamarca, 2016.

En el cuadro N° 8 se aprecia que los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión, Jesús y María en la dimensión: Aplicación de normas, su promedio positivo es de un 52.50 %.

3.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS PROMEDIOS ANTES Y DESPUES DE LA INTERVENCION.

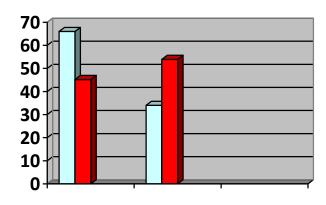
3.3.1. GRÀFICO N° 1. DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO EN EL AULA.



□ SCS AVCNN	66	34	PRE TEST
SCS AVCNN	23.29	76.1	POS TEST

Según se aprecia el **Gráfico N° 1**, en el inicio de programa los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión Jesús María presentan en el programa para el desarrollo social y afectivo en el aula, el promedio de 66% para los ítems Siempre y Casi Siempre y 34% para los ítems A veces, Casi Nunca y Nunca. Con el desarrollo del programa los promedios se invierten siendo estos de: 23. 29% en los ítems Siempre, Casi Siempre y 76.10 en: A Veces, Casi Nunca y Nunca, lo que podemos deducir que el tratamiento aplicado dio resultados satisfactorios en cuanto a la convivencia social y afectiva en el aula.

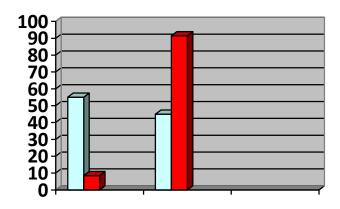
3.3.2. GRÀFICO N° 2. TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD EN AMBIENTES ETNICAMENTE DIFRENTES.



□ SCS AVCNN	66	34	PRE TEST
SCS AVCNN	45.19	53.9	POS TEST

En el **Gráfico** N° 2, al inicio de aplicación del programa los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión Jesús María presentan en el programa para la tolerancia a la diversidad en ambientes étnicamente diferentes, el promedio de 66% para los ítems Siempre y Casi Siempre y 34% para los ítems A veces, Casi Nunca y Nunca. Con el desarrollo del programa los promedios se invierten siendo estos de: 45.19% en los ítems Siempre, Casi Siempre y 53.9% en: A Veces, Casi Nunca y Nunca, lo que podemos deducir que el tratamiento aplicado fue significativamente positivo en cuanto a la tolerancia a la diversidad en ambientes étnicamente diferentes.

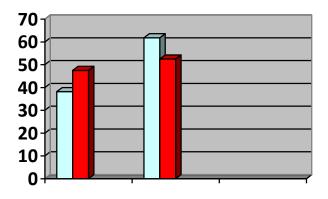
3.3.3. GRÁFICO N° 3. DESARROLLO MORAL A TRAVÉS DE LA REFLEXIBILIDAD.



SCS AVCNN	55	45	PRE TEST
SCS AVCNN	8.5	91.5	POS TEST

Según se aprecia el **Gráfico N° 3,** antes del tratamiento los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión Jesús María presentan en el programa para el desarrollo moral a través de la reflexibilidad, el promedio de 55% para los ítems Siempre y Casi Siempre y 45% para los ítems A veces, Casi Nunca y Nunca. Con el desarrollo del programa los promedios se invierten siendo estos de: 8.5% en los ítems Siempre, Casi Siempre y 91.5% en: A Veces, Casi Nunca y Nunca, lo que podemos deducir que el tratamiento aplicado dio resultados satisfactorios en cuanto al desarrollo moral a través de la reflexibilidad.

3.3.4. GRÀFICO N° 4. APLICACIÓN DE NORMAS



□ SCS AVCNN	38.2	61.8	PRE TEST
SCS AVCNN	47.5	52.5	POS TEST

En el **Gráfico N° 4,** antes de aplicar el programa los estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión Jesús María presentan en el programa aplicación de normas, el promedio de 38.2% para los ítems Siempre y Casi Siempre y 61.8% para los ítems A veces, Casi Nunca y Nunca. Con el desarrollo del programa los promedios se invierten siendo estos de: 47.5% en los ítems Siempre, Casi Siempre y 52.5% en: A Veces, Casi Nunca y Nunca, lo que podemos deducir que el tratamiento aplicado fue significativamente positivo en cuanto a la aplicación de normas en la institución educativa antes mencionada.

3.4. PROPUESTA TEÓRICA:

MODELO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLA UNIÓN: JESÚS MARÍA.

1. FUNDAMENTACIÓN.

La Convivencia Escolar es un componente fundamental de la formación integral de los estudiantes. Una formación democrática, que promueva el respeto irrestricto de los derechos humanos, el reconocimiento de los niños y adolescentes como sujetos de derecho, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el fortalecimiento de estado de derecho, requiere necesariamente de una articulación entre la propuesta curricular y las relaciones interpersonales que se viven en la Institución.

Nuestra propuesta se basa en una adecuada Convivencia Escolar Democrática, que evite los defectos, tanto del autoritarismo como del permisivismo, constituye un factor protector esencial en la labor de prevenir dificultades y promover la salud de nuestros estudiantes. Asimismo, la Convivencia Escolar se fundamenta en la formación ética que propone el currículo.

En resumen, podríamos afirmar que la propuesta del Modelo de Gestión de la Convivencia Escolar para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz, se fundamenta en:

 La Ley General de Educación y en las políticas pedagógicas señaladas en los Reglamentos de la Educación Básica Regular y de la Educación Básica Alternativa. Involucra transversalmente a toda la acción pedagógica y a todos los agentes educativos, especialmente a los docentes.

- La propuesta curricular, especialmente en los Logros educativos de los estudiantes, los Ejes Curriculares Nacionales y en la Tutoría y Orientación Educacional.
- 3° El respeto a los Derechos Humanos, especialmente los Derechos de los Niños y Adolescentes y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación
- 4° La necesidad de crear en las Instituciones Educativas un clima seguro, amigable y saludable para que los estudiantes logren un desarrollo armonioso y se encuentren protegidos de los eventos y circunstancias que puedan dificultar su formación integral.

2. LINEAMIENTOS GENERALES

Los lineamientos de la presente propuesta del Modelo de Gestión de la Convivencia Escolar Democrática, para la Institución Educativa Bella Unión Jesús María, aspira a dar un marco de referencia para que en todas las Instituciones Educativas de la provincia y Región de Cajamarca, se desarrolle un proyecto de Convivencia Escolar. Este proyecto, que colaborará decididamente en la formación ciudadana de nuestros estudiantes, deberá estar incluido y asumido por el Proyecto Educativo Institucional.

Existen diversas experiencias de Convivencia Escolar que se aplican en algunas IIEE. En otras, la ausencia de ellas o el predominio de lo normativo han originado arbitrariedades, injusticias y en muchos casos impunidad, con los estudiantes y entre estudiantes.

Construir una sociedad democrática, implica que debemos educar a las nuevas generaciones de ciudadanos en prácticas de respeto de los derechos, cumplimiento de los deberes y participación.

Presentamos a continuación los lineamientos, aspectos básicos y fundamentales que debe tener el proceso de organización de la Convivencia Escolar Democrática

en las instituciones educativas. La propuesta es flexible a la realidad y necesidades propias de cada una de ellas y a las respuestas que se generen a partir de la reflexión de los mismos. La presentamos a través del gráfico.

3. ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL.

La propuesta se estructura a partir de cuatro programas: Programa para el desarrollo social y afectivo en el aula, Programa para promover la tolerancia a la diversidad en ambientes étnicamente heterogéneos, Programa para fomentar el desarrollo moral a través del incremento de la reflexividad y Programa para mejorar el comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas

El **Programa de Desarrollo Social y Afectivo en el aula** se compone de tres módulos que se desarrollan en el aula.

Sus objetivos son: la construcción de un estilo de pensamiento para la resolución no agresiva de problemas; una perspectiva moral en la evaluación ante y pos reflexiva de una conducta dada; la práctica y el aprendizaje de la negociación, la respuesta asertiva y la prosocialidad (apoyo y cooperación) en distintas situaciones posibles; el desarrollo de la tolerancia hacia las diferencias personales y la responsabilidad social; el aprendizaje de procedimientos democráticos de confrontación verbal, y la muestra de respeto y de aceptación hacia las decisiones tomadas por mayoría.

Programa para promover la tolerancia a la diversidad en ambientes étnicamente heterogéneos. Los elementos principales de este programa son: aprendizaje cooperativo con miembros de otros grupos étnicos; discusión y representación de conflictos étnicos con objeto de fomentar la adecuada comprensión de las diferencias culturales y étnicas, desarrollando empatía hacia gentes o grupos que sufren el prejuicio racial, así como habilidades que capaciten a los alumnos para resolver conflictos causados por la diversidad étnica; a través de la comunicación interpersonal, el diseño de situaciones y materiales que

incrementen el aprendizaje significativo, conectando las actividades escolares con las que a diario llevan a cabo fuera de la escuela los alumnos desaventajados socioculturalmente, favoreciendo así actitudes y procesos cognitivos contrarios al prejuicio racial.

MODELO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLA UNIÓN: JESÚS MARÍA.



Programa para fomentar el desarrollo moral a través del incremento de la reflexividad. En apariencia aún más especializada que los dos anteriores, este programa pretende incrementar la reflexividad de los estudiantes, y el consiguiente descenso de la impulsividad, desde el convencimiento de que existe una relación positiva entre reflexividad y desarrollo moral. El programa incluye una amplia variedad de estrategias cognitivas con las que se tiene que trabajar en clase con los estudiantes.

Programa para mejorar el comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas. Este programa se centra en el aprendizaje de reglas de comportamiento tanto en el centro escolar como en el contexto específico del aula; pretende fomentar la participación del alumnado en la organización de la vida del aula a través de su implicación activa en la construcción de normas de comportamiento. El programa consta de tres fases: análisis de las normas implícitas y explícitas que regulan la vida del aula; construcción de un conjunto de normas y seguimiento de las mismas por medio de la participación democrática de los alumnos; y la implantación del conjunto de normas junto con los procedimientos para asegurar su cumplimiento.

4. COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA.

4.1. Liderazgo Compartido.

Aunque el liderazgo generalmente se asocia con el desempeño del directivo, por ser considerado el líder por excelencia de una institución, es necesario que se reconozca la existencia de una estructura organizativa donde hay un micro político que determina el rol de los actores. Ahora bien, pensar el liderazgo de manera unipersonal sería creer que sólo el director puede desarrollarlo, no obstante debe reconocerse que en cada institución o instancia educativa a veces hay otros liderazgos no reconocidos o no compartidos, por lo que es necesario considerar las competencias que ofrece cada uno de los actores escolares y aprovecharlas para

fortalecer la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de algunos de los procesos, con el fin de favorecer el involucramiento y el compromiso sostenidos de todos los involucrados, para mejorar nuestros resultados educativos.

La cuestión es ¿cómo compartir los diferentes liderazgos al igual que las diversas potencialidades de una organización? y ¿cómo hacer que las capacidades y habilidades particulares de quienes integran una organización puedan potenciarse en función de un liderazgo conjunto?

Este componente pretende plantear esas y otras preguntas, asumiendo que puede haber muchas respuestas, por ejemplo, de quien ejerce un liderazgo institucional que no precisamente está determinado por un nombramiento, sino que lo construye día a día y lo demuestra; o de quien tiene un liderazgo natural mas no oficial, es decir, quien es líder pero no directivo; o bien, de quien no es líder por considerarlo un atributo que no le corresponde o que no puede desarrollar; son situaciones diferentes con una respuesta específica y diversa, cada una de las cuales da cuenta de que existen valores del liderazgo por descubrir y, más aún, por aprovechar.

Esta categoría implica desarrollar una serie de capacidades y habilidades, como analizar las interrelaciones existentes dentro de un sistema, entender los problemas de forma no lineal y ver las relaciones causa-efecto a lo largo del tiempo; trabajar en equipo y desarrollar procesos para elaborar visiones compartidas; aprender de la experiencia y de los errores; cuestionar supuestos y certidumbres; desarrollar la creatividad y mecanismos para la transferencia y difusión del conocimiento; así como generar una memoria organizacional, entre otras.

También requiere de una serie de atributos y cualidades como la anticipación, la proyección, la concertación, la animación, la empatía y el asertividad, aunque para ello no existe una formación específica establecida, son cualidades que se conforman con la experiencia en el campo, se obtienen en procesos formativos personales y de desarrollo profesional.

Para poder lograr este tipo de reto se requiere directivos con mejor perfil, a la altura de la complejidad de los procesos a coordinar, liderar y dirigir; sobre todo líderes que impulsen cambios en los diferentes ámbitos de incidencia y aporten sus potencialidades en beneficio de los propósitos compartidos. Un buen liderazgo, en consecuencia, es determinante para el aseguramiento de propósitos que resultan fundamentales para la calidad educativa, la transformación de la organización y el funcionamiento interno, así como de la gestión de la función supervisora; el desarrollo de una gestión institucional centrada en la escuela y el aseguramiento de los aprendizajes; y en general, el alineamiento de toda la estructura educativa hacia el logro educativo.

Al impulsarse este componente del modelo, se espera que la Institución Educativa Bella Unión: Jesús María cuente con liderazgo sólido que emprenda e impulse procesos de transformación y que adopten una cultura de calidad en el desarrollo de la institución, desde dentro, pero también desde fuera de la institución.

4.2. Trabajo colaborativo.

Un equipo es un conjunto de individuos con habilidades complementarias, que dependen unos de otros para establecer y cumplir propósitos y metas compartidas. Cuando estas personas suman esfuerzos para resolver un objetivo común consiguen desarrollar una buena comunicación, altos niveles de confianza, cooperación y colaboración. Para distinguir la efectividad en un trabajo de equipo, habrá que remitirse a su capacidad de organización, a su funcionamiento y a sus resultados.

La colaboración se refiere a la expresión de una cultura efectiva de apoyo, encaminada a dotar a la institución escolar de una visión compartida acerca de hacia dónde se quiere ir y de cuáles son las concepciones y los principios educativos que se quieren promover.

Un trabajo colaborativo en la institución educativa implica procesos que faciliten la comprensión, planificación, acción y reflexión conjunta acerca de qué se quiere hacer y cómo. Establecer un sistema de colaboración contribuye a la generación de un clima organizacional (en el ámbito de la institución educativa y aula) que posibilite la libre expresión, la comunicación bidireccional, el diálogo en el tratamiento y la resolución de conflictos, confianza, armonía y respeto en las relaciones interpersonales, donde se establezcan acuerdos y se cumplan. Un clima de "colegas" es una condición clave para asegurar el éxito de los propósitos fundamentales del equipo, puede facilitar tareas de organización para enfrentar retos complejos y representa además un bastión para otros desafíos.

En suma, se entiende al trabajo colaborativo como la conjunción de esfuerzos de una organización educativa para lograr objetivos comunes en el marco de una cultura efectiva de apoyo, encaminada a alcanzar una visión compartida; impulsar este componente supone una comunicación abierta, el intercambio de ideas y el aprovechamiento de la pluralidad de ideas en un estricto orden profesional.

Este componente enfatiza una dinámica de trabajo que caracterice y enorgullezca a los equipos, que haga trascendentes los logros y que trastoque aspectos de carácter cultural; razones de peso por las cuales el Modelo de la Convivencia Escolar incluye al trabajo colaborativo y sus anexos, precedentes que sientan bases y generan perspectivas de desarrollo colectivo, fundamentales en un proceso de mejora continua.

4.3. Planificación Estratégica Participativa.

Dada su particularidad, este componente ha sido el más desarrollado y el que más ha generado innovaciones, porque se parte de retomar el sentido del *qué*, del *cómo*, del *cuándo* y del *para qué* se planea. Desarrollar este componente, en la Institución Educativa Bella Unión: Jesús María que está viviendo el Modelo de Gestión de la Convivencia Escolar Democrática, requiere de un instrumento de planeación que dinamizará los demás componentes y, al mismo tiempo, facilitará la

intervención sobre la gestión escolar desde la perspectiva de los actores educativos.

La planeación estratégica es definida como el proceso sistémico y sistemático para la mejora continua de la gestión, derivado de la autoevaluación y basado en consensos, que direcciona las acciones del colectivo escolar hacia escenarios deseados a mediano plazo.

Cuando la planeación se convierte en un proceso que se realiza de forma permanente, participativa y con base en consensos, no hay un planificador sino un facilitador de la planificación situada dentro de la comunidad educativa misma, que se convierte en un sistema de auto-organización, autorregulación y auto planificación. Para efectos de evitar ambigüedades entre el significado y uso de los términos planeación (ser) y planificación (hacer), desde esta perspectiva, la primera hace alusión a lo que se piensa transformar y la segunda al modo de concretar y documentar lo que se piensa.

En este sentido, la planeación atiende tanto a objetivos como a medios y al proceso de crear una viabilidad para éstos. El fin de la planeación es exponer las bases para acuerdos generales y el establecimiento de oportunidades para la atención de necesidades.

4.4. La evaluación para la mejora continua.

Se define este componente como la valoración colectiva y crítica de los procesos implementados en sus fases de planeación, desarrollo e impacto, caracterizada por una actitud que asume la responsabilidad por los resultados propios y con apertura a juicios externos, factores fundamentales para la toma de decisiones.

Los individuos, al igual que las instituciones, tienden a hacer juicios de valor sobre determinados aspectos de la vida cotidiana; en el ámbito de la educación se considera que la importancia de emitir tales juicios consiste en que estén orientados

a un destino predeterminado, que es: la mejora continua de los procesos. Así, se busca superar el enfoque tradicional de la evaluación educativa que se limita a la calificación y a la acreditación, y en un momento dado, a controlar o sancionar de manera cuantitativa el fenómeno educativo, que es esencialmente cualitativo.

En la medida que se implementen ejercicios de evaluación con una clara tendencia a la mejora, se elevan las expectativas de cada actor educativo. Ahora bien, establecer una cultura de evaluación orientada a la mejora, habilita a los actores educativos para actuar con oportunidad ante diversos escenarios, pues los ejercicios de evaluación permiten no sólo la valoración de avances sobre lo planeado, sino la formulación de mejoras a la planeación misma.

4.5. Participación Social Responsable.

La participación social parte de las opiniones de la sociedad y sus organizaciones como evaluadoras de las políticas públicas para que éstas sean modificadas o reelaboradas al ejercer cierta presión considerando el bien común. En el caso de la Institución Educativa Bella Unión: Jesús María, está referida a la participación de los padres de familia, comunidad y organismos interesados en el acontecer de la escuela, en cooperar con el colegiado en la formulación y ejecución del plan escolar tomando decisiones conjuntas y realizando tareas de contraloría social.

Los órganos oficiales que desde la escuela estimulan dicha relación, aunque no son limitativos, son los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, estas últimas, aunque son parte del modelo, se reconocen como necesarias para que éste opere en la Institución, entendiendo que también están al servicio de la comunidad escolar.

La sociedad está constituida por grupos de personas que actúan recíprocamente, que tienen actividades que se centran alrededor de una serie de objetivos comunes, que comparten creencias, actitudes y conductas colectivas. "Cuando se pertenece a grupos organizados con intereses a fines, la relación personal es más directa y

existen mayores oportunidades de establecer vínculos estrechos y definitivos que logran un beneficio común."¹

Con la colaboración de la comunidad se origina una nueva actitud ante las autoridades escolares y municipales; la población, a través de su participación colectiva, procura resolver aquellos problemas que están dentro de sus posibilidades en corresponsabilidad con el fin de asegurar el bienestar general.

El Modelo propone este importante componente por considerar ineludible la responsabilidad de la escuela al vincular acciones con la comunidad de la que forma parte. La dimensión de capital social de la escuela se constituye por:

- a. La consolidación de la comunidad escolar, considerando la permanencia de los directores y maestros en la escuela, la cultura instalada de trabajo colectivo y el diseño de un proyecto de mejora académica de manera participativa, con responsabilidad en su ejecución y en sus resultados.
- b. Relaciones basadas en la confianza entre directores, maestros y padres de familia, de manera que cada quien conoce el alcance de sus responsabilidades, se puede conversar amplia y abiertamente sobre los problemas. Las relaciones son armoniosas porque se cuenta con mecanismos para negociar conflictos y se intenta regular las relaciones personales con base en normas claras, algunas de ellas decididas por el propio colectivo.
- c. El compromiso explícito de maestros, padres y directivos por el aprendizaje significativo de los alumnos, de manera que se consideran aliados en una tarea común. Los profesores solicitan a las madres (específicamente, aunque eventualmente a otros miembros de las familias) apoyo en actividades de enseñanza, tanto en el hogar como en la misma escuela. Las madres no sólo refuerzan lo que enseñan los maestros, sino que también comparten y estimulan competencias

¹ http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_

académicas y sociales propias, al aprovechar frecuentemente los recursos de la comunidad, la familia y la escuela.

No es posible concebir una escuela que busca incrementar su calidad, que no incluya la valiosa colaboración del sector padres de familia, porque en el paradigma de una nueva escuela, la calidad se concibe como un asunto que no sólo le corresponde al docente, sino que tanto las autoridades como los padres de familia y la comunidad misma, deben estar involucrados.

5. LAS HERRAMIENTAS EN EL MODELO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA.

5.1. LA AGENDA FORMATIVA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Este documento es el que debe señalar los valores, las normas las habilidades sociales y los comportamientos democráticos que se quieren desarrollar o fortalecer en los estudiantes en un año lectivo. Debe tenerse en cuenta las necesidades de los diferentes grupos etéreos (Ciclos de la EBR). Las diferentes partes de este documento pueden estar incluidas, en lo que corresponda, en el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular y el Plan Anual de Trabajo. También en los Planes Tutoriales de Aula.

Un esquema básico para elaborar la Agenda formativa podría ser el siguiente:

1º Dominio moral.

Además de los valores éticos fundamentales (Libertad, Justicia, Respeto, Solidaridad), en que otros valores, vinculados a la Convivencia Escolar gueremos insistir en el presente año.

2º Dominio Convencional.

Qué normas del Reglamento Interno queremos resaltar el presente año para que sean respetadas por todos los integrantes de la comunidad educativa, especialmente los estudiantes.

3º Habilidades Sociales.

Qué habilidades sociales queremos fortalecer entre los estudiantes. A diferencia de los rubros anteriores, podría ser que la institución educativa tenga establecidas qué habilidades sociales se van a desarrollar en cada Ciclo de la Básica.

4º Comportamientos democráticos.

Establecer que comportamientos democráticos se quieren desarrollar o fortalecer en el año lectivo. Además de las necesidades de cada ciclo, se deben ver las necesidades del conjunto de la institución. Los valores éticos son los que deben iluminar la conformación de estos comportamientos, que por otro lado pueden ser muy concretos, tales como participación en el proceso de elección de los dirigentes del Municipio Escolar, o el que todos los estudiantes respeten al compañero o compañera que está haciendo uso de la palabra en las sesiones de clase y en todas las actividades.

5.2. EL REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA.

El Reglamento Interno no es más que un instrumento para lograr una Convivencia Escolar Democrática, de ninguna manera se puede pensar que el Reglamento expresa el perfil del estudiante ideal. El Reglamento de Convivencia Escolar debe reemplazar en el Reglamento Interno lo que corresponda a la disciplina. Ese Reglamento debe tener en cuenta lo siguiente:

- Las orientaciones generales de la Convivencia Escolar Democrática tal como la va a desarrollar el Institución Educativa de acuerdo a los Lineamientos del Ministerio, de la Dirección Regional de Educación y al Proyecto Educativo Institucional y al Proyecto Curricular
- Las orientaciones relacionadas con las Normas de Convivencia Escolar
 Democrática, en sus aspectos formativos, preventivos y reguladores.

- Los procedimientos a seguir en las diferentes situaciones en las que se tiene que sancionar o hacer un reconocimiento a los estudiantes.
- Las normas propiamente dichas, así como las sanciones y reconocimientos a los estudiantes.

La tradición latina del Derecho y la costumbre, nos llevan a pensar reglamentos muy cerrados que tratan de prever todas las situaciones posibles. Esto que puede ser bueno para el poder judicial, no resulta tan práctico en las Instituciones Educativas. Debemos abrirnos a la casuística y dejar que los hechos vayan sentando jurisprudencia. Asumiendo esta perspectiva llegaremos a tener Reglamentos con las normas básicas que nos permitan dar respuestas nuevas a las situaciones cambiantes.

El Reglamento, así como toda la Convivencia Escolar, no pueden olvidar que los estudiantes son sujetos de derecho, y por lo tanto, tienen deberes que cumplir. Asimismo, deben mantener el sano equilibrio entre el derecho y bienestar de la mayoría y el derecho y bienestar de los individuos.

El Reglamento debe contemplar las diferencias de edades de los estudiantes. No es lo mismo normar para estudiantes de los primeros ciclos, los ciclos intermedios y los ciclos finales.

Ningún Reglamento Escolar puede tener disposiciones que vayan contrarias a las Leyes. Es imprescindible tener en cuenta el Código del Niño y el Adolescente. Deben ser muy claros en todo lo relacionado al maltrato físico, psicológico y sexual, así como a toda forma de discriminación.

Cada institución educativa debe establecer cómo se elabora y actualiza el Reglamento. Así mismo es conveniente que participen los profesores, auxiliares y también los estudiantes. La unificación de criterios, por parte de los profesores, es indispensable. La participación de los estudiantes debe adecuarse a su grado de madurez y a su experiencia participativa.

5.3. EL REGLAMENTO DEL AULA

Cada aula necesita tener sus propias normas de Convivencia Escolar. Cada grupo humano que conforma un aula tiene sus propias características, potencialidades, necesidades y dificultades. En la elaboración de las normas de aula tienen que participar los estudiantes y debe respetarse el Reglamento de la institución educativa.

El tutor es el responsable de liderar la elaboración del Reglamento y de hacer que este se cumpla. Una alternativa bastante razonable para el Reglamento es que éste se limite a normar en los comportamientos que los estudiantes deben trabajar para lograr una mejor convivencia escolar. Para el resto de comportamientos es suficiente con el Reglamento de la institución.

La revisión periódica del cumplimiento del Reglamento y su actualización a las necesidades cambiantes son necesarias para que sea un instrumento que ayude a la convivencia escolar. No sólo evaluamos si los estudiantes cumplen el reglamento, sino si el reglamento está cumpliendo su función. Muchas veces las normas del aula no son efectivas por la manera en cómo fueron elaboradas.

5.4. LOS RESPONSABLES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Toda la Comunidad Educativa bajo la conducción del director y la coordinación del docente designado, son los responsables de la Convivencia Escolar. El paso de un modelo de disciplina tradicional a un modelo de Convivencia Escolar Democrática es un proceso que debe ser gradual y que requiere del compromiso de todos.

Especial atención se merecen los padres de familia, los cuales deben ser informados de todos los aspectos relacionados e invitados a colaborar con la Convivencia Escolar. Si los padres de familia no comprenden el proceso que se está desarrollando será muy difícil tener éxito.

- 1° El Director del Colegio. Es el conductor del proceso de cambio que implica instaurar el sistema de Convivencia Escolar. Cuando, por la naturaleza de sus funciones no puede asumir la conducción ejecutiva, la delega a un docente que podría ser el coordinador de OBE (donde lo hubiese) o el Asesor de tutoría y convivencia y disciplina escolar. Es imprescindible el compromiso del director para lograr una Convivencia Escolar Democrática.
- 2° El responsable de Convivencia Escolar. Es necesario que un docente, cuando no pueda hacerlo el director, coordine y supervise todo lo relacionado con la Convivencia Escolar. Tres requisitos son indispensables para este encargo: Creer en la Convivencia Escolar Democrática, tener buenas relaciones con los estudiantes y docentes, y ser reconocido como líder dentro de la comunidad educativa.

En las normas vinculadas al tema que se encuentran vigentes (Normas del Año Escolar 2005 – R.M. Nº 0048-2005-ED y la Directiva Nº 003-2005-OTUPI) se habla de que "el director encargará a un docente la coordinación de tutoría, convivencia y disciplina escolar".

- 3° El Consejo de Profesores. Sea cual sea la manera en cómo está organizado el colegio, es deseable que los profesores se reúnan para conversar sobre los asuntos de la Convivencia Escolar. En las reuniones se conversará sobre la Convivencia Escolar a nivel de institución educativa y a nivel de ciclo. En otros momentos se podrá conversar a nivel de grado o de aula. Lo más importante es que los profesores se pongan de acuerdo entre ellos, con la aprobación del Director en la manera cómo se va a llevar la Convivencia Escolar.
- 4° Los Profesores Tutores. Son los responsables de la Convivencia Escolar en todo lo que tiene que ver con sus estudiantes. Son los primeros en desarrollar las tres funciones de la Convivencia. Incorporan en su Plan Tutorial de Aula los temas relacionados con la Agenda

Formativa de la Convivencia Escolar y lo relacionado con el Reglamento de la Institución y del Aula. Cuando tengan que aplicar sanciones a los estudiantes, lo deben hacer con mucho tino, de esta manera evitamos que produzcan confusiones con su rol de orientadores.

Su presencia preventiva, en todos los espacios y tiempos, en actitud de adulto amigo es clave para la Convivencia Escolar. Constantemente orientan a los alumnos(as) en todo lo relacionado con la Convivencia Escolar, especialmente en los momentos de reflexión, las horas de tutoría grupal y a lo largo del desarrollo de las clases.

- 5° Los Profesores. Los docentes que no son tutores, y los tutores cuando no están en el aula a su cargo, también se preocupan de la Convivencia Escolar y asumen las tres funciones de la misma: formativa, preventiva y reguladora. Orientan a los estudiantes y mantienen una presencia preventiva en los momentos y lugares que les correspondan. Cuando detectan situaciones que afectan a la Convivencia Escolar, que no exigen una intervención inmediata, informan al Tutor o al responsable de la Convivencia.
- 6º Los Auxiliares de Disciplina. Los auxiliares de disciplina juegan un papel importante en la Convivencia Escolar. Sus funciones son fundamentalmente preventivas y reguladoras. Deben saber combinar el buen trato a los estudiantes con la firmeza necesaria para que se respeten las normas de convivencia. En el cumplimiento de su tarea coordinan permanentemente con los tutores y con el responsable de la Convivencia Escolar. En todo momento evitan las situaciones que puedan devenir en maltratado físico y psicológico a los estudiantes.
- 7° Los estudiantes. Progresivamente se deben ir involucrando en el proyecto. Deben ir adquiriendo el convencimiento que la Convivencia Escolar es para ellos. Deben convencerse que es importante vivir en armonía, respeto y en estado de derecho. La participación en la marcha

de la Convivencia Escolar en el aula les ayudará mucho a cambiar de actitud.

- 8° Los padres de familia. Deben conocer de las metas y métodos de la Convivencia Escolar para que entiendan los cambios que se están dando en la institución educativa. En una segunda etapa se debe de tratar que vayan incorporando los métodos democráticos, si no los practican, en la educación de sus hijos.
- 9° El personal administrativo. Todas las personas que trabajan en el colegio, administrativos, trabajadores de servicio e inclusive los trabajadores de kiosco, deben estar al tanto y colaborar con la Convivencia Escolar. Deben respetar y ser respetados por los estudiantes.
- 10º El Municipio Escolar o Consejo Estudiantil. Una verdadera Convivencia Escolar Democrática no es posible si no hay participación estudiantil organizada. En las instituciones que cuentan con Municipio Escolar, éste debe participar activamente en la organización de la Convivencia Escolar. En las que no la tienen, debe ser uno de los primeros logros de la Convivencia Escolar. El nivel de participación de un Municipio Escolar debe estar relacionado con la madurez de sus integrantes.

La participación estudiantil, organizada en base a representantes elegidos, tiene una finalidad eminentemente educativa. A través de esta participación, los estudiantes aprenden a vivir democráticamente entre ellos, con sus profesores y con las autoridades del centro educativo. La participación estudiantil no debe generar, para los estudiantes, una cuota de poder que pueda ser utilizada a favor de intereses individuales o grupales de los adultos.

Las Defensoría del Niño y el Adolescente (DENAS). Las Defensorías Escolares del niño, niña y adolescente, colaboran con la Convivencia Escolar pero no están encargadas de la misma. Cumplen una función importante para su buen funcionamiento, intervienen cuando las situaciones superan las competencias de los tutores y autoridades de la institución educativa.

Su misión es promover los derechos de los niños y adolescentes y colaborar en la solución de conflictos de carácter familiar y escolar y apoyar las denuncias ante las situaciones de delitos y faltas en agravios de las niñas, niños y adolescentes.

6. CRONOGRAMA DE TAREAS DESARROLLADAS

MESES	Α	M	J	J	Α	S	0	N
PROGRAMAS: Contenidos.								
1. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO EN EL AULA: 22 Hrs.	X							
1.1. Construcción de un estilo de pensamiento para la resolución de problemas.	X							
1.2. Una perspectiva moral en la evaluación ante y post reflexiva de una conducta dada.		X						
1.3.La práctica y el aprendizaje de la negociación.		X						
1.4.La respuesta asertiva. El apoyo y la cooperación.		X						
1.5.El desarrollo de la tolerancia hacia las diferencias personales y la responsabilidad social.			Х					
1.6. El aprendizaje de procedimientos democráticos y la muestra de respeto y de aceptación hacia las decisiones tomadas por la mayoría.			Х					
2. PROGRAMA PARA PROMOVER LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD EN AMBIENTES ÉTNICAMENTE DIFERENTES: 30 hrs.								
2.1. Aprendizaje Cooperativo				Х				
2.2. Aprendizaje Cooperativo con miembros de otros grupos étnicos.				X				

2.3. Discusión y representación de conflictos étnicos.			X			
2.4 Habilidades que capaciten para resolver conflictos causados por la diversidad étnica.			X			
2.5. Estudiantes desaventajados socialmente.			X			
3. PROGRAMA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO MORAL A TRAVÉS DEL INCREMENTO DE LA REFLEXIVIDAD.: 20 hrs.						
3.1. Incrementar la re flexibilidad de los estudiantes				Х		
3.2. Descenso de la impulsividad.				X		
3.3. El desarrollo moral.				X		
4. PROGRAMA PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE DE NORMAS: 30 hrs.						
4.1. Aprendizaje de reglas de comportamiento en la Institución Educativa.					Х	
4.2. Aprendizaje de reglas de comportamiento en el aula.					Х	
4.3. Construcción de normas de comportamiento para la escuela y el aula.					Х	
4.4. Seguimiento de las normas de comportamiento en la escuela y en el aula.	_					Х

7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENIENDO EN CUENTA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS.

La organización de la Convivencia Escolar Democrática, debe estar ligada a la de la Tutoría y Orientación Educativa, debe estar presente en el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular y en el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa. También debe ser considerada por los tutores en su plan de trabajo.

La presentación de los tiempos, los contenidos y responsables de la Convivencia Escolar, nos ayudarán a percibir de qué manera podemos organizarla, desarrollarla y evaluarla, dentro de la Institución Educativa, y al mismo tiempo comprobar que no exige más trabajo, sino hacer las cosas de manera diferente.

Consideramos que la Convivencia Escolar Democrática, debe ser tenida en cuenta en:

1º Horas de Tutoría. Se desarrolla dentro del Área de Tutoría. El tutor trabaja con los estudiantes, dentro del marco dado por la Institución Educativa, las normas del aula. Esta tarea no se refiere exclusivamente a la elaboración del reglamento del aula, se refiere a la reflexión sobre la necesidad de las mismas y a los temas vinculados a ciudadanía y democracia que resulten pertinentes. Las conversaciones sobre el respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes, vinculados a situaciones de la vida real, completarán el esfuerzo que se realiza desde las áreas curriculares

Ejemplo: Análisis con los estudiantes de una indisciplina colectiva del salón.

El tutor, postergando la programación de las horas de tutoría grupal, toma como tema de la sesión la inusual situación de indisciplina que se dio en el aula hace unos días. Motiva a los estudiantes recordándoles la gravedad de la falta y la importancia de saber por qué pasaron las cosas. Después de ello hace una presentación de los hechos tal como ocurrieron. Invita a los estudiantes a completar la información.

Terminado el recuerdo del acontecimiento, con la participación de los estudiantes empieza a analizar el caso. Puede ayudar mucho orientar el análisis teniendo en cuenta:

- Cuáles fueron las normas no respetadas por los estudiantes (y a quién se afectó, se perjudicó o se hizo daño.
- Cuál fue la respuesta del colegio a través de los responsables de la convivencia o disciplina escolar. ¿Fue una respuesta justa? ¿Las sanciones estuvieron de acuerdo con las faltas?
- ¿ Qué cosas hicieron que los estudiantes asumieran este comportamiento?
 ¿ Por qué se comportaron de esta manera? ¿ Fue una iniciativa colectiva o propuesta por algunas personas?

 El comportamiento de los estudiantes y de los docentes, ¿dentro de qué modelo de disciplina se dio?

Es importante que se llegue a conclusiones que puedan orientar el comportamiento de los estudiantes y de los docentes. El hecho de vivir una convivencia democrática no elimina el que las alumnas y los alumnos se puedan portar mal. Lo importante es comprender las situaciones para poderlas evitar o controlar mejor en el futuro.

2º Momentos de Reflexión. Se refiere a los momentos que el docente, tutor o no, puede tomar de sus propias horas de clase o al tiempo de reflexión que algunas instituciones educativas disponen al inicio de cada jornada escolar. Este momento está relacionado con la necesidad de dar indicaciones generales, comentar situaciones o incidentes importantes de la vida escolar o de la vida social que tienen repercusión en la formación integral de los estudiantes.

Estos momentos de reflexión pueden estar relacionados o no con la sesión del área curricular que se está desarrollando en ese momento.

Ejemplo: Comentario de una pelea entre compañeros.

El tutor, a partir de una pelea entre dos compañeros, aprovecha para hacer reflexionar a los alumnos sobre el respeto a los demás, el rechazo a la violencia y la conveniencia de solucionar pacíficamente los conflictos.

El otro día Pedro y Juan se pelearon a la salida en el parque que está a la vuelta. Pedro acusó a Juan de que, durante el recreo, se había llevado su cuaderno de historia y que no había podido estudiar por su culpa. Juan negó el hecho, le dijo niñita y lo mandó al diablo. Pedro se abalanzó sobre Juan y empezaron a pegarse. Los compañeros los separaron, pero como los ánimos seguían caldeados, se citaron para la salida.

El tutor invita a los estudiantes a participar ¿Era lo único que podían hacer o había otro modo de solucionar el conflicto? ... Muchos alumnos pueden pensar que era la única salida honorable. El tutor puede seguir, afirmando, que la pelea no solucionó el problema ni permitió que se hiciese justicia.

Pedro tiene derecho a saber quién se llevó su cuaderno y Juan tiene derecho a defenderse de la acusación si considera que es injusta. El responsable del daño debe repararlo o sufrir una sanción. El asunto puede solucionarse directamente entre los estudiantes o recurrir a la mediación del tutor u otro docente. Debe quedar claro, que, al elegir pelearse, renunciaron a solucionar sus conflictos por la vía del respeto al estado de derecho que es lo que les corresponde hacer como ciudadanos.

Los representantes estudiantiles o el tutor son las primeras instancias a las que debemos recurrir para evitar la injusticia, la violencia, la falta de respeto a los demás. Vuelve a invitar a participar a los alumnos ¿Es posible crear un estado de derecho entre los compañeros? ¿Qué debemos hacer?

- 3° Durante las clases. Se pueden dar en cualquier momento de la sesión, sobre todo para incidir en el cumplimiento de las normas o ante la actuación de algún estudiante que altera el normal desenvolvimiento de la misma. A continuación, presentamos algunas sugerencias de cómo puede un docente, construir o fortalecer las Convivencia Escolar Democratica:
 - Tranquilizo a mis estudiantes antes de iniciar mi clase. Por ejemplo, no empiezo a hablar al grupo ni a nadie en particular, hasta que todos estén callados y en su sitio.
 - Recupero la tranquilidad a lo largo de la clase. Esto incluye el manejo de los cambios de actividades o de los minutos que se pueden dejar para que los alumnos descansen un poco y puedan volver a mantener la atención.

- Al dejar el aula, la dejo lista para recibir al docente que viene a continuación.
- Nunca doy indicaciones cuando los estudiantes están hablando o haciendo alguna cosa. Debo educar, constantemente, su atención y su capacidad de respuesta a las indicaciones.
- Cuando los estudiantes están trabajando de manera personal o grupal, no dejo que me rodeen, si es que estoy sentado en el escritorio, y me impidan mantener contacto visual con el resto de compañeros.

Es importante que se revisen y actualicen antiguas costumbres escolares que no favorecen las relaciones democráticas y formativas, tales como el llamar a los estudiantes por sus apellidos, el tratamiento de usted para dirigirse a los alumnos y el que los alumnos no puedan dirigirse con familiaridad, pero con respeto, a sus profesores. También debe evitarse llamar los estudiantes por sus apodos

Ejemplo: Falta de atención a las clases.

La tutora está desarrollando una sesión de clases y aprecia, después de varias llamadas de atención, que la mayoría de alumnas y alumnos no atienden. Duda un instante sobre lo que tiene que hacer, castiga a los alumnos o sigue como si nada pasase. Recuerda el espíritu de la Convivencia Escolar y decide detener el desarrollo de la sesión. Las estudiantes se van callando y miran con extrañeza a su profesora.

Habiendo captado momentáneamente su atención, la tutora les dice lo que ha estado ocurriendo y les plantea el analizar el por qué están distraídos en la clase. Algunos toman a broma las palabras de la tutora, quizás lo interpretan como un signo de debilidad y pretenden seguir en lo suyo.

La tutora, con firmeza y sin perder la calma, hace más explícita la pregunta: ¿Por qué están distraídas (os) el día de hoy? Si es necesario pregunta

directamente a algunas (os), especialmente a los que sabe que no se van a intimidar.

Poco a poco irán apareciendo las razones. Algunas pueden referirse al tema y a la metodología empleada. Otras pueden hacer referencia al cansancio u otras razones cliché. Finalmente pueden aparecer causas vinculadas a otros acontecimientos de la vida escolar o de la vida social.

La tutora les recuerda que la responsabilidad y el sentido del deber les deben ayudar a superar las dificultades para seguir las clases. Por otra parte, les dice lo importante que es que digan lo que está pasando para poder hacer las correcciones adecuadas. Si hay tensiones en el ambiente, el poder hablar de las mismas, ayuda a relajarlas y se puede recuperar el ritmo de trabajo académico. Los mismos estudiantes pueden dar sugerencias de cómo mejorar la atención.

4° En las formaciones. La presencia amablemente preventiva del docente constituye un elemento importante para el respeto a las normas de convivencia. Con su sola presencia está recordando a los estudiantes cómo deben comportarse en la formación. Cuando es necesario llama la atención o posteriormente hace reflexionar a los alumnos sobre su comportamiento.

Tanto docentes como auxiliares hacen labor preventiva y llaman la atención con amabilidad. Algunas ocasiones pueden hacer necesaria la labor reguladora o dar una oportunidad para formar a los estudiantes.

Ni siquiera cuando se trate de una falta grave y flagrante debe perderse de vista el respeto al estudiante. Tampoco se debe dejar que éste falte el respeto al profesor o al auxiliar. Los docentes dan ejemplo, cumpliendo las normas que son válidas para los estudiantes, no conversan durante la formación y prestan atención a la persona que se está dirigiendo al estudiantado.

Las formaciones deben realizarse de acuerdo a las normas del colegio. Lo ideal sería que las formaciones evolucionasen de los estilos militares a los estilos civiles. En la vida después de la escuela, los estudiantes no estarán formando filas rectas en posición de atención o descanso.

Ejemplo: Formar filas para entrar y salir de las aulas.

En un colegio las niñas de primaria no forman filas para entrar y salir de clases. Cuando pasan a secundaria, las personas responsables de la disciplina las hacen formar a la entrada y a la salida para que los movimientos se hagan en orden. Como los estudiantes no le dan sentido a la formación y les desagrada oír las voces de mando, se demoran en formar las filas correctamente y pierden valiosos minutos de clases cada día. La respuesta de los docentes y auxiliares encargados es en insistir hasta que estén correctamente formadas.

Dentro de un proyecto de Convivencia Escolar Democrática, el orden civil debe ir reemplazando al orden militar. Los docentes deben tomar conciencia de que no es imprescindible la formación para que haya orden.

Dentro de este contexto es posible elaborar un pequeño programa que permita la progresiva supresión de las formaciones. El día elegido, cuando todas las estudiantes están formadas, se les invita a comprometerse con este aspecto del proceso de Convivencia. Si ellos entran y salen de las clases caminando normalmente sin apresurarse, sin empujarse y sin hacer bulla, como si estuviesen en la universidad o entrando y saliendo de un espectáculo público, ya no se formarán filas. Se les dice que al día siguiente se hará un ensayo. Cuando ingresan al salón, todas las profesoras y profesores vuelven a explicar la propuesta.

Al día siguiente se hace el primer ensayo. Después que los estudiantes han formado se les ordena romper filas e ingresar caminando a sus aulas. Para

colaborar con el orden, los profesores les están esperando en las puertas de las aulas. En los días siguientes se sigue haciendo el ensayo y se refuerza el buen comportamiento. Si hay alguna sección que no cumple, se le hace formar filas, para que sientan la diferencia. En dos o tres semanas, siempre y cuando se cuente con la presencia preventiva de los docentes, el proceso de ingreso a las aulas será más rápido y tranquilo. Las estudiantes, además de sentirse más a gusto, van a empezar a sentir que si se comportan correcta y responsablemente van a obtener mayor libertad.

5° En las actuaciones. Se deben organizar en función de los estudiantes y de la programación curricular, pero en la práctica ocurre otra cosa. El tipo de formación hace que generalmente los estudiantes no puedan ver la actuación, o que se cansen y se distraigan porque están mucho tiempo de pie, a veces bajo el sol o la lluvia. En muchas ocasiones los diferentes números del espectáculo no están en función a sus intereses sino a los intereses de los adultos. Es demasiado común ver que en las actuaciones los estudiantes están cansados de estar de pie mientras que sus maestros, lejos de ellos, observan los números cómodamente sentados. Muchas actuaciones escolares parecen ser actividades en la que se hacen las cosas para goce de los adultos y no para los estudiantes.

Ayudaría mucho a la formación ciudadana, si las formaciones del inicio de la semana y las actuaciones especiales, se hacen en lugares en donde los estudiantes puedan estar sentados y con posibilidad de mirar lo que acontece en el estrado. Hay centros educativos que tienen esta costumbre y les da muy buenos resultados.

Es necesario repensar, con criterios civiles y no militares, las expresiones de amor a la Patria. Debemos renovar los medios y métodos que utilizamos para fortalecer los sentimientos de pertenencia e identidad nacional. Las celebraciones en donde expresamos nuestro respeto y amor a la Patria, deben ser organizadas con criterios civiles y no militares. Además de las

formas militares, se pueden utilizar diversas manifestaciones artísticas y culturales. Los pasacalles nos ofrecen una alternativa muy interesante. No tiene sentido perder horas de clase para ensayar marchas militares.

Ejemplo: Desfile ciudadano por Fiestas Patrias.

Es de destacar la iniciativa de nuestra institución que nos pusimos de acuerdo para reemplazar el tradicional desfile de corte militar por un pasacalle.

Las celebraciones patrias, en muchas instituciones educativas, públicas y privadas, no se limitan, ni privilegian, el desfile de corte militar como medio para honrar a la Patria.

6° En los recreos. La presencia preventiva en los recreos es necesaria para que los estudiantes respeten las normas de convivencia. Después de haber estado varias horas en la clase, las chicas y chicos salen al patio con ganas de relajarse y de descargar las energías físicas contenidas. En estos momentos, sobre todo cuando estamos empezando el proceso de cambio de la disciplina tradicional a la convivencia escolar, es fácil que se salten muchas normas de respeto mutuo. La presencia de los profesores (por turnos) y auxiliares colabora a facilitar el autocontrol de los posibles excesos y brinda seguridad a los estudiantes más tranquilos o más débiles porque pueden recurrir a la autoridad en caso ser necesario.

En la medida en que una institución educativa vaya logrando vivir en convivencia democrática, muchos comportamientos negativos, que hoy parece normales, van a desaparecer o se presentarán ocasionalmente. La presencia preventiva en los recreos y en otros momentos semejantes, será uno de los factores que contribuyan notablemente a este logro.

Cuando no hay presencia preventiva es fácil que los estudiantes cometan excesos, a veces por palomillada, a veces por rebeldía y también por reto a la

autoridad. La falta de presencia preventiva permite que los docentes no se enteren de lo que ocurre en los recreos. Dos de los sitios más comunes para comportamientos inadecuados, como bromas pesadas y faltas de respeto entre compañeros, suelen ser los servicios higiénicos y los alrededores de los quioscos y cafeterías. Mención especial merecen las zonas ciegas de las instalaciones del centro educativo, que no son otras que las que no quedan a la vista de los docentes y auxiliares.

Ejemplo: Los abusos a los menores en el quiosco o cafetería.

Como consecuencia del proceso de Convivencia Escolar Democrática que se había iniciado en nuestro colegio secundario, un grupo de estudiantes de primero de secundaria se animó a acudir a las autoridades del centro educativo. Con temor y expectativa expresaron su inquietud y su reclamo: Los estudiantes mayores no los dejaban comprar en el quiosco y con mucha frecuencia les arranchaban, lo que, después de mucho esfuerzo, habían logrado obtener.

Animado por los docentes que habían recibido la queja reiterada, el director pidió al auxiliar que observasen con atención lo que pasaba en el quiosco durante los recreos. Al cabo de una semana, el informe del auxiliar confirmaba el reclamo de los estudiantes. En reunión de profesores se comunicó la situación y las estrategias que debían seguirse.

En las formaciones generales y en los momentos de reflexión al inicio de la jornada escolar, los estudiantes fueron invitados y motivados a respetar a los compañeros menores. Semanas después se pudo comprobar que la situación no había variado mucho.

El director se dirigió a todos los estudiantes, manifestó su disgusto por la falta de respeto a los compañeros. Consciente que la democracia no es ni falta de autoridad ni falta de firmeza, avisó que, a partir de la fecha, dado que no

habían respondido ni a las razones ni al sentido común, se consideraba falta grave contra la convivencia escolar abusar o molestar a los alumnos menores en el kiosco. A los menores les dijo que podían ir directamente a la dirección cada vez que ocurriera algún abuso.

En la siguiente reunión de profesores se trató el asunto. Algunos colegas manifestaron que los "llamados métodos democráticos" no daban resultados. Otros opinaron que los cambios en los estudiantes se darían poco a poco. Se acordó garantizar la presencia preventiva y disuasiva en las cercanías del kiosco. Algunos alumnos fueron sancionados por abusar de los menores. Finalmente, se logró cambiar esta costumbre de abusar de los menores. Los mayores comprendieron que el haber sufrido abusos cuando eran menores, no justificaba convertirse en abusadores.

7° En las entradas y salidas. La ausencia de presencia preventiva hace que más allá de las puertas, en algunos casos dentro, de las instituciones educativas, se encuentre la "tierra de nadie". Cualquier estudiante o grupo de estudiantes impulsivos pueden faltar el respeto a los compañeros, o a los transeúntes, y no pasa nada. Reina la impunidad.

Es posible tener entradas y salidas ordenas sin necesidad de formar filas. Los primeros interesados van a ser los estudiantes. Las normas para la entrada y la salida deben cubrir más allá de las puertas del colegio. De esta manera se busca garantizar, que los estudiantes mantengan en la calle el respeto a las normas de convivencia que deben tener en el centro educativo.

La presencia preventiva en las puertas y alrededores de la institución educativa, además de recordarles a los estudiantes que deben respetar las normas de Convivencia Escolar, permite detectar la presencia de personas que pueden tener intenciones de amenazar la integridad de los estudiantes.

Dentro de los peligros que acechan a los estudiantes, además de potenciales abusadores se pueden encontrar vendedores de pornografía y vendedores de drogas entre otros. Los padres de familia organizados y en coordinación con las autoridades municipales y policiales tienen una función específica en esta tarea de protección. Las visitas a los comercios de la zona, especialmente a los bares, cabinas de internet y otros centros de diversión son importantes para la protección de los estudiantes.

La violencia callejera, en la que muchas veces participan los estudiantes, uniformados o no, no se va a impedir solamente con presencia preventiva de docentes, padres de familia e instituciones de la comunidad local. Es necesario formar a los estudiantes en el respeto a las personas y a sí mismos, y sobre todo que vivan en un ambiente escolar donde se respeten sus derechos y aprendan a cumplir con sus deberes ciudadanos.

Ejemplo: Tierra de nadie, violencia a las entradas y salidas.

Los padres de familia y los vecinos se habían quejado varias veces, pero no se había tomado ninguna medida. Los alrededores de la puerta de salida de un colegio secundario de señoritas se habían convertido en "tierra de nadie". No sólo las alumnas del colegio, también los alumnos de colegios vecinos contribuían con su cuota de rebeldía y de violencia.

Una pelea a golpes entre dos chicas de tercero de secundaria, y la intervención del Serenazgo del distrito, hicieron tomar conciencia de la delicada situación. Las profesoras deliberaron largamente, el proceso de la Convivencia Escolar Democrática estaba en sus inicios, así que no era fácil ponerse de acuerdo. Al final, además de las recomendaciones a las chicas y las sanciones correspondientes, se impuso uno de los métodos más sencillos, más antiguos y más respetuosos. Las profesoras decidieron turnarse para asegurar la presencia preventiva y disuasiva en las puertas del colegio a las entradas y salidas.

Los resultados fueron positivos, la "tierra de nadie" se convirtió en "tierra de todos", la presencia de las profesoras restableció el estado de derecho.

8° Fuera del colegio. La Convivencia Escolar debe procurar que los estudiantes se comporten de acuerdo a las normas de convivencia cuando están solos o en grupo fuera del colegio. Sea en la calle, lugares públicos y en los hogares. En las actividades o presentaciones públicas de la institución educativa, la presencia preventiva de los profesores garantiza el respeto a las normas.

Ejemplo: En el izamiento de la Bandera.

Un grupo de alumnas y alumnos se han presentado correctamente uniformados un domingo en la mañana para participar en la ceremonia de izamiento de la bandera. Por causas desconocidas las autoridades no se han presentado y la ceremonia lleva dos horas de atraso.

La delegación del centro educativo se ha ido inquietando, la conversación, las bromas y los chistes han terminado con el orden de las filas. El auxiliar grita constantemente a los alumnos y alumnas y trata de que mantengan la formación y el silencio. Las chicas y chicos están cansados y no hacen caso. El "rollo" atrae la atención del público cercano.

El profesor que acompaña a la delegación de estudiantes también está mortificado. No está de acuerdo en cómo maneja la situación el auxiliar, pero no interviene, considera que la disciplina no es su responsabilidad. Está pensando en el informe que va a presentar el lunes en el colegio.

Desde una perspectiva de Convivencia Escolar Democrática y formativa, que tiene funciones formativas, preventivas y reguladoras, el profesor no puede considerar que el comportamiento de los estudiantes no es de su incumbencia. Lo correcto sería conversar con el auxiliar y enfrentar la situación. Lo razonable sería dejar a las alumnas y alumnos en una posición

que no sea cansada, que haga más llevadera la espera y que no provoque el desorden.

9° Los programas y jornadas especiales. Las necesidades de la formación de los estudiantes, especialmente en lo que a tutoría y orientación educacional se refiere, pueden hacer necesario que se desarrollen jornadas o actividades especiales. Estos programas generalmente abarcan a más de un aula, aunque, dado el caso, se ejecuten aula por aula. La organización del colegio determinará quiénes se harán cargo de la preparación y ejecución de esos programas especiales.

Durante estos eventos los estudiantes también deben respetar las normas de Convivencia Escolar.

Ejemplo: Taller de educación sexual.

Acaba de empezar un Taller de Educación Sexual para los alumnos de tercero de secundaria. Después de dejar a los alumnos en el auditorio, la mayoría de los profesores se retira para aprovechar las horas libres que van a tener mientras dure el Taller.

Dentro de un proceso de convivencia escolar democrática, los profesores no sólo han debido motivar y preparar a los estudiantes, sino acompañarlos durante el Taller. De esta manera su presencia garantiza mayor orden en el evento y ellos se enteran de lo que están aprendiendo los alumnos para poder orientarlos y responder a las preguntas que puedan surgir en el transcurso de los días.

8. REFERENTES CURRICULARES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA.

El desarrollo de la Convivencia Escolar Democrática, dentro del Currículum, se da dentro del marco de la Tutoría y Orientación Educacional. No sólo porque es un área de la Tutoría, sino porque la Convivencia Escolar permite en la Institución Educativa un ambiente favorable a la formación integral de los estudiantes, se constituye en el factor protector más importante. También en un colaborador claramente en prevención de los problemas psicosociales y otros problemas que pueden afectar el normal desarrollo de los estudiantes.

La Convivencia Escolar Democrática colabora en la consecución, de por lo menos cinco, de los ocho Logros Educativos que propone el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular (R.M. Nº 0068-2005-ED). Se vincula explícitamente con dos de los cuatro Ejes Curriculares Nacionales: Aprender a ser y Aprender a vivir juntos. Muchas de las capacidades y muchos de los contenidos pertinentes a la Convivencia Escolar están presentes en el Área Personal Social en Inicial y Primaria y en las áreas de Ciencias Sociales y Persona, Familia y Relaciones Humanas en Secundaria.

Los referentes teóricos básicos de la Convivencia Escolar Democrática son los siguientes:

- 1º Valores éticos y normas de comportamiento (Lo moral y lo convencional)
- 2º Los modelos de autoridad. El modelo democrático.
- 3º Derechos Humanos. Los Derechos del Niño y del Adolescente.
- 4º Las Habilidades Sociales.
- 5º Las Normas de Convivencia Escolar. El Reglamento Interno y el Reglamento del Aula. El Reglamento Interno debe contemplar, además de las normas y las sanciones, las orientaciones para su aplicación.
- 6º Etapas del Desarrollo del Juicio Moral.

9. METODOLOGÍA.

Los programas incluyen una amplia variedad de estrategias cognitivas, procedimentales y de valoración con las que se trabajará en clases con los estudiantes. El desarrollo de cada uno de estos programas se llevará a cabo haciendo uso de la hora de tutoría, que cada uno de los docentes dispone y que es obligatorio en el desarrollo del currículo de Educación Básica Regular.

Los responsables proveerán de todo el material necesario para cada uno de los contenidos que comprenden los programas.

10. EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación de la propuesta se llevó a cabo durante la ejecución de cada uno de los programas y al finalizar toda la propuesta.

CONCLUSIONES

- Entre las características de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la institución educativa Bella Unión Jesús María de Toldopata, pudimos identificar las siguientes: escasas habilidades y competencias a nivel de aula, en la resolución colaborativa de los conflictos, en la normatividad y los canales de participación. Este entramado de relaciones se ve afectado por problemas o conflictos diferentes: la indisciplina, los conflictos interpersonales, el maltrato entre compañeros, la disrupción en el aula, el absentismo, el vandalismo, y otros.
- Las actividades que desarrollaron los programas y sus componentes en el Modelo de Gestión de la Convivencia Escolar; como el programa para el desarrollo social y afectivo en el aula, Programa para promover la tolerancia a la diversidad en ambientes étnicamente heterogéneos, Programa para fomentar el desarrollo moral a través del incremento de la reflexividad y Programa para mejorar el comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas, sirvieron para incrementar la convivencia democrática y la cultura de Paz la institución educativa Bella Unión Jesús María. De Toldopata
- El modelo de gestión de la convivencia escolar democrática, diseñado y aplicado a los estudiantes de la institución educativa Bella Unión Jesús María. De Toldopata. La Encañada. Cajamarca. se convierte en una de las herramientas de gestión educativa más importantes en nuestra institución porque a través de la aplicación de los cuatro programas implementados ha permitido incrementar la convivencia democrática y cultura de paz.

RECOMENDACIONES.

- 1. Los profesores tienen la responsabilidad de dirigir el proceso educativo y establecer las normas de convivencia. Hay que tener en cuenta que el estamento docente no es siempre un grupo homogéneo, existen diferencias de género, edad, intereses, experiencias, etc. La experiencia vivida de enseñanza es importante para su desempeño docente y el logro de sus funciones como educador, por lo que recomendamos su participación consciente en el desarrollo de este modelo de Sistema de Gestión de la Convivencia Escolar.
- 2. Las familias constituyen el grupo que brinda las experiencias vitales previas con las que cuentan los alumnos (conductas, estereotipos, prejuicios y actitudes) y que tienen expectativas con respecto a la educación de sus hijos. Nuestra Institución Educativa debe establecer diferentes formas de relacionarse con ellas con la finalidad de mejorar la calidad educativa de sus hijos y contribuir al desarrollo de la personalidad integral de sus hijos.
- 3. La sociedad en general, que a través de sus mensajes y estados de opinión y comunicación configuran y refuerzan las actitudes y valores que prevalecen en la comunidad. Es necesario conocer cómo se configuran y refuerzan las creencias sociales y los valores vigentes. Hay que tener en consideración que en la actualidad hay un predominio de «valores» vinculados con la competitividad, la individualización, lo estético, lo inmediato, lo relativo, etc. Por lo que recomendamos a quienes les compete esta responsabilidad, contribuir a mejorar sus mensajes, opiniones y comunicaciones.
- 4. Promover la convivencia en la escuela es una tarea que involucra a toda la comunidad educativa, no es responsabilidad sólo de uno o algunos de sus miembros (directores, jefes de estudio, docentes, auxiliares, tutores, alumnos, etc.), sino que es resultado de acciones y valores compartidos por toda la comunidad en el vivir cotidiano. Sólo cuando hay coherencia entre los valores educativos que propone la escuela, los que desarrolla la familia y los que

están presentes en la opinión pública, los alumnos encuentran apropiadas las normas a asumir, por lo que propones la aplicación de este Modelo de Gestión de la Convivencia para otras instituciones educativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- **Álvarez J. (2005)**, La convivencia familiar consolida los valores en los niños y niñas. (Tesis pregrado). Universidad Dr. José Gregorio Hernández.
- **Arcidiacono A (2006)** Sistemas De Convivencia / Reflexiones Previas (Síntesis) [Información en línea] [Consulta, octubre 2015].
- **Arellano N. (2008).** Taller Autoestima y Sentido de Pertenencia. U.E. Venezuela Heroica. Cabimas Zulia Venezuela
- **Barbarito M y Montero J** Sentido de pertenencia. (Disponible: http://www.dna.gov.ar/CIENCIA/SANTAR04/CD/PDF/408SP.PDF)
- Benedito, V. (1983): Sistematización del proceso didáctico. S.E. Graf. SIGNO. Barcelona.
- **Bidwell, CH. E. (1972):** "The School as a Formal Organization", en MARCH, J.G: Handbook of Organizations. Rand McNally & Co. Chicago.
- Blanco y Sánchez, R. (1927): Organización Escolar. Hernando. Madrid.
- **Braco**, L. (2002), Diseño sobre como educar a los niños y niñas en edad de preescolar para la adquisición de valores. (Tesis pregrado). Universidad José Gregorio Hernández.
- **Castañuela (2007).** Valores en la escuela. www.monografias.com [Consulta: 07 septiembre de 2015]
- **Da Costa. (2003).** Aprendizaje de la convivencia. Eitorial Mc Graw Hill. 3era. Edición, México
- De la Fuente, J. (1999). Educación para la construcción personal. Un enfoque de autorregulación en la formación de profesores y alumnos. Bilbao. Desclée de Brouwer
- Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid & otros (s/f) Documento de bases para la promoción de la convivencia en los Centros educativos (por una ética de las relaciones escolares). Madrid: DMCM
- **Dieuzeide, H.** (1983): "Organización Escolar", en Diccionario de Ciencias de la Educación. Santillana. Madrid. Disponible: http://www.mediacioneducativa.com.ar/experien6.htm. Disponible:http://www.eldiariodeyaracuy.com/index.php?option=com_content&task=view&id=12372&Itemid=2
- El Diario de Yaracuy (2007) En cada institución educativa debe construirse el sistema de convivencia escolar. [Información en línea] [Consulta, octubre 2015].
- Etzioni, A. (1964): Modern Organizations. Prentice-Hall. Englewood Cliffs. New Jersey.
- Etzioni, A. (1969): The Semi Professions and their Organizations. Free Press. Glencoe.

- **Federación de Enseñanza CCOO (2001)** Los problemas de la Convivencia Escolar: un enfoque práctico. Madrid: Federación de Enseñanza CCOO.
- **Fajardo (2006).** Educación en Valores. www.Altavista.com [consulta: 03 de septiembre de 2015]
- Ferdinand. S. (2003). Sistema de Convivencia Editorial Mc Graw Hill. 2da. Edición, México.
 Ferreira (2002). Convivencia escolar. www. Altavista.com [consulta: 03 de septiembre de 2015]
- **Ferrande Z, A. y Sarramona, J. (1978):** Aspectos diferenciales de la educación. CEAC. Barcelona. GARCÍA HOZ, V. (1966): Principios de Pedagogía Sistemática. Rialp. Madrid.
- **Frontado (2003)** Convivencia familiar basada en valores. www.monografias.com [Consulta: 27 agosto de 2015]
- **García Requena Filomena (1997).** Organización Escolar y Gestión de Centros Educativos. Archidona. Aljibe. España.
- Grupo de trabajo educar por una cultura de paz (2008). http://es.geocities.com/educaenvalores/paz/tutoria/coop.htm#1coop [consulta: 05 de abril de 2015]
- Hernández Ruiz, S. (1954): Organización Escolar. UTHEA. México.
- **Lanni N (2003).** La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Revista Nº2 de la OEI ISSN 1728-0001. Monografías virtuales Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales Disponible:http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm
- Marcone F. (2009) II CONGRESO INTERNACIONAL MASTER DE EDUCACIÓN EDITORIAL MASTER LIBROS "Educando en tiempos de cambio" LINEAMIENTOS DE LA PROPUESTA DE "CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA
- Martínez C (2005) La Educación En Valores Para Una Ciudadanía Activa. III Encuentro de la Asociación Española de Padres de Sordo ciegos (APAS), Málaga España.
- MAYNTZ, R. (1972): Sociología de la organización. Alianza Universal. Madrid.
- **Marroquín H (2005)** Generosidad, Cooperación y Crecimiento. Disponible: http://www.personarte.com/generosidad.htm. [consulta: 10 de abril de 2015]
- Medrano. O. (2004). Valores. Editorial Toledo. 2da. Edición, Barcelona.
- **Moreno G. (2004),** Implicaciones que tienen la Convivencia como factor determinante en la consolidación de valores en el niño y niña en edad de preescolar. (Tesis pregrado). Universidad Rafael Belloso Chacín, Maracaibo.

- Moreno, J.M. (1978): Organización de centros de enseñanza. Edelvives. Zaragoza.
- Ministerio de Educación de Chile (2004) Convivencia escolar: metodologías de trabajo para las escuelas y liceos comprometidos con la calidad de la educación. Santiago: MINEDUC.
- **Ministerio de Educación de Chile (2002)** Comité de convivencia escolar democrática. Marco conceptual. Santiago: MINEDUC.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2003) Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía... ¡Sí es posible! Bogotá: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2003) Política educativa para la formación escolar en la convivencia. Bogotá: Ministerio de Educación.
- Nassif, R. (1958): Pedagogía General. Kapelusz. Buenos Aires.
- Ortega, R. y colaboradores (s.f.) La convivencia escolar: ¿qué es y cómo abordarla? Programa educativo de Prevención entre compañeros y compañeras. Andalucía: Consejería de Educación y Ciencia y Junta de Andalucía.
- **Ortega, R. y colaboradores (s.f.)** Estrategias Educativas para la prevención de la violencia: Mediación y Diálogo. Madrid: Cruz Roja Juventud.
- **Pérez G. (2003),** Convivir en sociedad consolida los valores familiares en la infancia. (Tesis pregrado). realizada en el Instituto Politécnico Universitario Monseñor de Talavera.
- Pozo Pardo, A. del (1971): Organización Escolar. H.S.R. Burgos.
- **Prieto (2005)** Educación en Valores. Disponible: www. Altavista.com [consulta: 05 de septiembre de 2015]
- Reid, I. (1978): Sociological Perspectives on School and Education. Open Books. Somerset.
- **Sáenz, O. (1985):** "La Organización Escolar", en SÁENZ, O. (dir.): Organización Escolar. Marfil. Alcoy.
- **Sáenz, O. (1993):** "Perspectivas actuales de la organización", en LORENZO, M. y SÁENZ BARRIO, O. (dir): Organización Escolar. Una perspectiva ecológica. Marfil. Alcoy.
- **Serrano. (2005)** Educación en valores. www. Altavista.com [consulta: 05 de septiembre de 2015]
- Terry, G.R. (1980): Principios de organización. Compañía Editorial Continental. México.
- Vargas A. Sentido de pertenencia. Disponible: http://www.crim.unam.mx/Cultura/ponencias/1CultDesa/CDIDE02.htm) [consulta: 15 de Noviembre de 2015]

ANEXOS

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE CONVIVENCIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA

Estimado(a) Estudiante: Recibe un cordial saludo.

La presente Encuesta tiene como propósito recoger tu opinión acerca de la forma como se presentan los problemas de comportamiento y disciplina de los estudiantes de la Institución Educativa, con miras a recoger información que permita identificar las características de convivencia que presentan los estudiantes para proponer mejoras y afianzar estrategias de perfeccionamiento del servicio de convivencia en nuestra escuela. Lea y responda con la mayor objetividad posible. Marque con un aspa (X) la respuesta que en su opinión sea la que más se acomoda a su apreciación. El carácter de la encuesta es anónimo.

DIMENSION: DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO EN EL AULA.

1. En la Institución Educativa, observas problemas de agresión social.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

2. En tu aula de clase, tres o cuatro alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligando al profesorado a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
~5	-4	-3	-2	-1

3. En tu aula de clase se han puesto de acuerdo para poner resistencia a los mandatos dados por el profesor (a).

		. ,		
Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

4. En tu aula de clase, han insultado al profesor (a)

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

5. Cuando se te presenta un conflicto, utilizas un estilo de pensamiento para la resolución no agresiva del problema.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

6. La respuesta asertiva y el apoyo y cooperación, lo utilizas en distintas situaciones posibles.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

7. Usas la confrontación verbal, la falta de respeto y aceptación hacia las decisiones tomadas por la mayoría.

Siemnre	Casi siempre	A veres	Casi nunca	Nunca
21611161.6	Casi sicinipi c	A ACCES	Casi Hanca	PACIFICAL
~5	-4	-3	~2	-1

DIMENSION: TOLERANCIA A LA DIVEERSIDAD EN AMBIENTES ETNICAMENTE HETEROGENEOS.

8. En la institución educativa sabes de estudiantes que han sido acosados por compañeros de aula o de otras aulas.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

9. En la institución educativa sabes de estudiantes que han sido intimidados (insultados) por compañeros de aula o de otras aulas.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

10. En la institución educativa sabes de estudiantes que colocan motes (apodos) a compañeros de aula o de otras aulas.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	
-5	-4	-3	-2	-1	ı

11. En la institución educativa sabes de estudiantes que han sido aislados socialmente por compañeros de aula o de otras aulas.

<u>'</u>				
Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

12. Aceptas en el aprendizaje cooperativo la formación en tu equipo de estudiantes de otras zonas o regiones.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

13. Participas en resolver conflictos causados en contra de estudiantes de las zonas rurales o de otras zonas o regiones.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

14. Te consideras tolerante ante las diferencias personales y la responsabilidad social.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

DIMENSIÓN: DESARROLLO MORAL ATRAVES DE LA REFLEXIVIDAD.

15. Admites haber sido acosado (a) sexualmente por un compañero del aula o de otra aula.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	~2	-1

16. Admites haber sido acosado (a) sexualmente por un profesor (a) del aula o de otra aula.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
~5	-4	-3	-2	-1

DIMENSIÓN: APLICACIÓN DE NORMAS.

17. Aplicas reglas de comportamiento, en la Institución Educativa, como en el aula.

Siemnre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

18. Participas en la construcción de normas de comportamiento implícitas y explicitas que regulan la vida del aula y de la Institución Educativa.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

19. Participas en las evaluaciones, copiando, plagiando trabajos, etc.

		<u> </u>	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	
Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

20. Participas en el uso de recomendaciones y tráfico de influencias para conseguir prebendas.

Production .				
Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
-5	-4	-3	-2	-1

GRACIAS.